



UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
DEL NORTE

# FACULTAD DE NEGOCIOS

---

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS  
INTERNACIONALES

“ANÁLISIS DE LA ESCALA Y DIVERSIFICACIÓN DE  
LAS EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO  
INTERNACIONAL EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS EN  
EL AÑO 2016”

Tesis para optar el título profesional de:

**Licenciado en Administración y Negocios Internacionales**

**Autores:**

Erwin Martín Nieto Camacho

Carla Beatriz Olivas Chavez

**Asesor:**

Lic. Juan Carlos Ocampo Risco

Lima – Perú

2017

## APROBACIÓN DE LA TESIS

El asesor y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por los Bachilleres **Erwin Martín Nieto Camacho** y **Carla Beatriz Olivas Chavez**, denominada:

**“ANÁLISIS DE LA ESCALA Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS  
DEDICADAS AL COMERCIO INTERNACIONAL EN EL DISTRITO DE LOS  
OLIVOS EN EL AÑO 2016”**

---

Lic. Juan Carlos Ocampo Risco

**ASESOR**

---

Ing. Nombres y Apellidos

**JURADO**

**PRESIDENTE**

---

Ing. Nombres y Apellidos

**JURADO**

---

Ing. Nombres y Apellidos

**JURADO**

## DEDICATORIA

El presente va dedicado a todos los  
estudiantes de la facultad de negocios.

## AGRADECIMIENTO

A todas las empresas del distrito de los Olivos por apoyarnos y brindarnos información para llevar a cabo esta investigación y a nuestro asesor el Lic. Juan Carlos Ocampo por el apoyo y predisposición continua.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>APROBACIÓN DE LA TESIS .....</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS.....</b>	<b>v</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>viii</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>ixx</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>x</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>xiii</b>
<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1. Realidad problemática .....	1
1.2. Formulación del problema.....	4
1.3. Justificación .....	4
1.4. Limitaciones.....	6
1.5. Objetivos.....	6
1.5.1. <i>Objetivo General</i> .....	6
1.5.2. <i>Objetivos Específicos</i> .....	7
<b>CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>8</b>
2.1. Antecedentes.....	8
2.2. Bases Teóricas .....	11
2.2.1 La escala.....	11
2.2.2 La diversificación.....	12
2.2.3 La empresa.....	13
2.2.3.1 Empresas unipersonales.....	13

2.2.3.2	Empresas con Personería Jurídica.....	14
2.2.3.3	Empresas según su tamaño.....	17
2.2.3.4	Empresas según actividad económica.....	20
2.2.4	Comercio Internacional.....	21
2.2.4.1	La exportación.....	21
2.2.4.2	La importación.....	31
2.2.4.3	Régimen de perfeccionamiento.....	33
2.2.4.4	Medios de transporte internacional de carga.....	34
2.2.4.5	Incoterms 2010.....	37
2.3.	Definición de términos básicos.....	44
<b>CAPÍTULO 3. HIPÓTESIS.....</b>		<b>47</b>
3.1.	Formulación de la hipótesis .....	47
3.2.	Operacionalización de variables .....	47
<b>CAPÍTULO 4. MATERIALES Y MÉTODOS.....</b>		<b>50</b>
4.1.	Tipo de diseño de investigación.....	50
4.2.	Material de estudio.....	50
4.2.1.	<i>Unidad de estudio.</i> .....	50
4.2.2.	<i>Población.</i> .....	50
4.2.3.	<i>Muestra.</i> .....	50
4.3.	Técnicas, procedimientos e instrumentos. ....	51
4.3.1.	<i>Para recolectar datos.</i> .....	51
4.3.2.	<i>Para analizar información.</i> .....	52

<b>CAPÍTULO 5. RESULTADOS .....</b>	<b>53</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>61</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>64</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>68</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>73</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla n°1: Tamaño de empresa según ventas anuales.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla n°2: Tipos de empresas según actividad de Comercio Exterior.....</i>	<i>53</i>
<i>Tabla n°3: Tipo de empresa según tamaño empresarial.....</i>	<i>54</i>
<i>Tabla n°4: Tipo de empresa según número de trabajadores.....</i>	<i>55</i>
<i>Tabla n°5: Tipo de empresa según actividad económica.....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla n°6: Según tipo de trabajo.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla n°7: Según Constitución de empresa.....</i>	<i>58</i>
<i>Tabla n°8: Según tipo de empresa jurídica.....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla n°9: Tipo de empresa según ventas anuales.....</i>	<i>60</i>



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico n°1: Tipos de empresas según actividad de Comercio Exterior.....</i>	<i>53</i>
<i>Gráfico n°2: Tipo de empresa según tamaño empresarial.....</i>	<i>54</i>
<i>Gráfico n°3: Tipo de empresa según número de trabajadores.....</i>	<i>55</i>
<i>Gráfico n°4: Tipo de empresa según actividad económica.....</i>	<i>56</i>
<i>Gráfico n°5: Según tipo de trabajo.....</i>	<i>57</i>
<i>Gráfico n°6: Según Constitución de empresa.....</i>	<i>58</i>
<i>Gráfico n°7: Según tipo de empresa jurídica.....</i>	<i>59</i>
<i>Gráfico n°8: Tipo de empresa según ventas anuales.....</i>	<i>60</i>

## RESUMEN

En esta investigación se busca analizar la escala y diversificación de las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos en el año 2016, esto debido a que pese al auge del sector no se cuenta con información confiable, de tal suerte que se desconoce el número de empresas, su tamaño empresarial, sus actividades económicas y su forma jurídica que más predomina en este lugar. En estas condiciones se ve limitada la capacidad de asociatividad con otras organizaciones. Los hallazgos contribuyen a difundir las actividades a nivel de comercio internacional.

El estudio es una investigación no experimental, de carácter descriptivo, cuyo diseño metodológico es transversal en el distrito de Los Olivos. El recojo de la información se hará mediante datos secundarios y el cuestionario, esta última conformada por 8 preguntas de tipo cerradas, a 172 empresarios, los cuales constituyen una muestra intencional, siendo seleccionadas en forma aleatoria.

En resultado a la investigación se halló que en el distrito de Los Olivos hay 311 empresas dedicadas al comercio internacional, de ellas el 58,72% realiza actividades conjuntas de importación y exportación. Asimismo la escala empresarial que predomina son las micro y pequeñas empresas (MYPES) con 58,14% y 32,56% respectivamente. La actividad económica más representativa es el sector terciario, representada por el 75%, asimismo el comercio es el tipo de trabajo con mayor expansión con el 55,81%. Finalmente, la diversificación empresarial en cuanto a la forma jurídica más usada al momento de la constitución de la empresa es la Sociedad Anónima Cerrada con el 65,81%.

Palabra clave: Escala, diversificación, exportación e importación.

## ABSTRACT

This research seeks to analyze the scale and diversification of companies engaged in international trade in the district of Los Olivos in 2016, due to the fact that the boom in the sector does not have reliable information, so that it is unknown the number of companies, their business size, their economic activities and their legal form that predominates in this place. In these conditions, the ability to associate with other organizations is limited. The findings contribute to the dissemination of activities at the international trade level.

The study is a non-experimental, descriptive research whose methodological design is transversal in the district of Los Olivos. The collection of information will be done through secondary data and the questionnaire, the latter consisting of 8 closed-type questions, to 172 businessmen, which constitute an intentional sample, being selected in a random manner.

As a result of the investigation it was found that in Los Olivos district there are 311 companies dedicated to international trade, of which 58, 72% carry out joint import and export activities. Likewise, the business scale that predominates is the micro and small companies (MYPES) with 58.04% and 32.56% respectively. The most representative economic activity is the tertiary sector, represented by 75%, also trade is the type of work with greater expansion with 55, 81%. Finally, the business diversification in terms of the legal form most used at the time of the incorporation of the company is the Closed Company with 65, 81%.

Keyword: Scale, diversification, export and import.

## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

Los negocios internacionales son definidos en el libro de Daniels, Radebaugh y Sullivan (2010) Como un conjunto de transacciones comerciales entre países, ya sean estas hechas por empresas o entidades estatales donde cada personaje en cuestión tiene sus propios objetivos para estar inmersos en los negocios internacionales.

Entonces tenemos una decisión de los negocios internacionales que nos da un matiz y un horizonte a nuestra importancia de la investigación, no obstante también tenemos que mostrar o reconocer la necesidad de la investigación internacional por parte de los inversores o empresas para poder plantear diversas estrategias y gestiones en tomas de decisiones importantes que pueden ser decisivas para poder crecer a un ámbito global.

Algunas ideas importantes de la necesidad de la investigación internacional por parte de las empresas. Czinkota, Ronkainen y Moffett (2007) nos dicen que muchas empresas realizan pocas investigaciones a nivel internacional y la evaluación y selección son hechos después de investigaciones simples y ordinarias llegando a ser nada rigurosas y poco formales, esto se deben a algunos factores. Uno de los factores es que los gerentes son reacios a investigar internacionalmente por su falta de empatía a las demás culturas, así también como a los gastos y demanda del consumidor extranjero. Otro de los factores serían las escasas observaciones de los desiguales entornos en el ámbito internacional, es muy frecuente que los gerentes no tengan en claro acerca de las consecuencias de las fronteras geográficas y no entienden que las fronteras nacionales no necesariamente tienen que ser iguales u homogéneas a nivel internacional. Un último factor sería la falta de roce con las bases de datos regionales y mundiales y su insuficiente capacidad de usar los datos mundiales una vez obtenidos, por consecuencia estos gastos para obtener datos mundiales es vista como gastos excesivos y no lo ven como inversión conveniente a las utilidades a obtener.

También nos dicen que la investigación es necesaria para desarrollar futuros planes de negocios así como para futuros ingresos a los mercados nacionales e internacionales.

En el año 2016 según el Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, muestra que nuestro país se encuentra atrasado respecto a otros países de la Alianza del Pacífico, estos resultados son en consecuencia por muchos factores entre ellos la carencia de investigación en nuestro país.

García (2009) señala que nuestro país se encuentra entre los países que invierten menos en I+D en el mundo, para ello analiza los datos del Instituto de Estadística de la Unesco, 2007. A su vez afirma también que las universidades son importantes en los procesos de desarrollo económico social de nuestro país, pues es inconcebible tal desarrollo sin la participación activa de las universidades, esta alianza es aún más importante en este mundo globalizado. Además concluye que la principal fuente de investigación la tienen los jóvenes que egresan de las universidades estatales y privadas, no obstante recalca las deficiencias de las universidades privadas para incentivar a sus egresados a la investigación, además replica que en nuestro país las redes de investigación no son muchas, lo cual trae como consecuencia que el conocimiento aducido no se trasmite de la mejor manera.

En consecuencia afirmamos que en el Perú las redes de investigación son muy pobres, así como la inversión para la investigación es muy deficiente, y podemos observar este problema en nuestra investigación, por las limitaciones que afrontamos al realizar la recopilación de datos.

En este marco presentamos al distrito de Los Olivos con una densidad poblacional predominante adulta y joven, en el distrito se puede observar muchas empresas de comercio e industria siendo agentes económicos muy importantes para el desarrollo del distrito.

Los Olivos es considerado uno de los distritos de Lima Norte más sólidos en materia urbana y económica en los sectores industriales, servicio y comercio.

Para el año 2014 El Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] registró 1 883 531 empresas en todo el territorio peruano, del cual indicó que la micro empresa representaba el 94,92% con un número de 1 787 857, la pequeña empresa con el 4, 12% (77 503), la mediana y gran empresa con sólo 0.6% (11 380) y la administración pública con 0,36% (6 791). Asimismo manifestó que Lima Metropolitana estaba conformada por 887 235 empresas, del cual en Lima Norte estaba el 20, 24% (179 574). Dentro de ella el distrito de Los Olivos ocupaba el tercer lugar con el 19, 3% (34 591). Para el año 2015, el número de empresas en Perú aumentó a 2 042 992, del cual la micro empresa siguió liderando con el 94,6% (1 933 525), las pequeñas con 4,4% (89 993), la mediana y gran empresa con el 0,6% (12 494 y la administración pública con 0,4%( 6 980). Además el INEI indicó que en Lima Metropolitana se registró un total de 961 240 empresas, representando Lima Norte el 20, 6% (198 324), del cual el distrito de Los Olivos estaba conformada por el 19,1% (37 875). Asimismo el año 2016 el INEI registró en Lima Metropolitana un total de 993 719 empresas, del cual Lima Norte estaba representada por el 20,80% (206 740) y el distrito de Los Olivos conformaba el 19% (39 282).

Por tanto, en la actualidad podemos conocer el número de empresas registradas a nivel nacional y a nivel distrital, pero no hay una investigación centrada en las empresas dedicadas al comercio internacional dentro del territorio a investigar.

El distrito de Los Olivos no cuenta con un registro que indique el número de empresas dedicadas al comercio exterior, es por ello que realizamos la siguiente investigación, dónde buscaremos analizar su escala respecto al tamaño de las empresas y su diversificación en cuanto a su actividad económica, el cual predomina más en dicho lugar.

## 1.2. Formulación del problema

### 1.2.1. Problema general:

¿Cuál es la escala y diversificación de las empresas dedicadas al comercio internacional, que han logrado desarrollarse en el distrito de Los Olivos en el año 2016?

### 1.2.2. Problemas específicos:

- ¿Qué tipo de empresas dedicadas al comercio internacional según su actividad económica son las más desarrolladas en el distrito de Los Olivos?

- ¿Qué tipo de empresas dedicadas al comercio internacional según su tamaño empresarial son las más desarrolladas en el distrito de Los Olivos?

- ¿Qué tipo de empresas dedicadas al comercio internacional según su forma jurídica son las más desarrolladas en el distrito de Los Olivos?

## 1.3. Justificación

En la actualidad los países se están globalizando, ello gracias al comercio internacional que día a día va en crecimiento, en donde se puede apreciar a las diferentes empresas de exportación e importación, ayudando así a la economía de cada país. Tenemos como gran ejemplo a nuestro país Perú, en el cual en los últimos años el nivel de exportación e importación ha ido en aumento, ello debido a la constitución de diferentes empresas de comercio internacional que día a día el gobierno va promoviendo con diferentes beneficios. Asimismo, gracias a la demanda interna y externa de diferentes variedades de productos.

Muchas veces es fácil identificar el producto importado o de exportación, pero caso contrario sucede con la identificación de las empresas, son pocas las que fácilmente pueden ser ubicadas, esto debido a su gran tamaño. Es por ello que con esta investigación buscamos conocer diferentes tipos de empresas dedicadas al comercio internacional, las cuales aportan a nuestro país. Por tal razón hemos

tomado el distrito de Los Olivos para realizar este estudio, gracias a su gran crecimiento empresarial según datos del INEI en los últimos años.

La información obtenida indicará asimismo cuales son las actividades económicas, su segmento empresarial y el tipo de organización jurídica de estas empresas ubicadas en el distrito de Los Olivos. Con este estudio se beneficiarán diferentes agentes, tal es el caso de las mismas empresas, ya que ellos podrán tener información de su competencia directa, de tal forma buscarán estrategias de marketing para promocionar su producto y posicionarlo en el mercado. Asimismo, estas empresas pueden asociarse con otras y formar consorcios para captar más clientes y tener mayor poder de negociación con los proveedores. También, podrían recibir apoyo de la municipalidad, a través de ferias, el cuál sería otro método de colocar su producto en el mercado y dar a conocer su empresa. Asimismo, la municipalidad podría brindar asesoría de marketing, herramienta fundamental para que las empresas puedan buscar un mayor posicionamiento en el mercado, ya que hoy en día la publicidad a través de las redes sociales es fundamental, porque el comercio electrónico a crecido gracias a la globalización.

Otro beneficio que pueden tener es el acceso al crédito bancario, ya que son evaluados por su nivel de ventas, clientes y proveedores, no obstante este estudio será un registro de empresas exportadoras e importadoras en Los Olivos.

Otro agente que se favorece con esta investigación son los mismos pobladores, ya que pueden acceder a diferentes tipos de empleos, ganando así experiencia y mejorando su calidad de vida, por cuanto si la empresa crece, ellos podrán crecer junto a ella, teniendo grandes beneficios como vacaciones, gratificaciones y cts.

Por otro lado, podemos indicar también que el distrito en general se favorece con este estudio, porque la empresa al pagar impuesto municipal contribuye a la mejora del distrito, ello dependerá de las acciones y gestiones para determinar o capacitar al sector más necesitado del distrito. Podemos indicar también que el estado se favorece, ya que tendrá un mayor conocimiento de aquellas empresas que no son auditadas frecuentemente. Con ello podrá darle mayor seguimiento al cumplimiento del pago de impuestos y al cumplimiento de diferentes normas que tienen que seguir. Asimismo, el estado conocerá más de las empresas



determinando si exportan o importan mediante las declaraciones de aduanas de comercio internacional y podrá ayudar e impulsar los diferentes productos a través de ferias, programas y publicidad. Todo ello con el objetivo de que el Perú pueda posicionarse internacionalmente y el nivel de exportación pueda seguir creciendo, de tal modo nuestra economía continúe estable.

Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores, podemos indicar que esta investigación es importante, porque hay un conjunto de agentes que se beneficiarán con ella, tales como la empresa misma, el poblador, el distrito y el estado. Asimismo, este trabajo podrá servir de base para nuevas investigaciones futuras, tales como para los jóvenes egresados de las universidades, quienes buscan contribuir con el país. Por tanto, es relevante y pertinente realizar la identificación de las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos, empresas que son el impulso del crecimiento de nuestro país.

#### **1.4. Limitaciones**

Para realizar esta investigación se presentaron diferentes limitaciones, entre ellas fue el acceso a la información, ya que encontramos sólo estudios basados en Lima Metropolitana pero no un estudio específico por distritos, asimismo no fue de fácil acceso encontrar revistas, tesis, libros basadas en nuestro problema para poder tomarlas de referencia.

#### **1.5. Objetivos**

##### **1.5.1. Objetivo General**

Determinar la escala y diversificación de las empresas dedicadas al comercio internacional, que han logrado desarrollarse en el distrito de Los Olivos en el año 2016.

### 1.5.2. Objetivos Específicos

- Objetivo específico 1: Identificar la diversificación de empresas exportadoras e importadoras según su actividad económica desarrolladas en el distrito de Los Olivos.
- Objetivo específico 2: Establecer la diversificación de empresas dedicadas al comercio internacional según su forma jurídica que son las más desarrolladas en el distrito de Los Olivos.
- Objetivo específico 3: Presentar la escala de empresas dedicadas al comercio internacional según su tamaño empresarial que son las más desarrolladas en el distrito de Los Olivos.

## CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes

Gonzales (2015), realizó un estudio sobre el “tamaño de la empresa e informalidad: un análisis para las micro y pequeñas empresas del sector manufacturero de Chiclayo”. Su investigación es de tipo ex post facto, ya que solo analizan las situaciones existentes, se llevó a cabo a través de encuestas realizadas a 251 MYPES manufactureras. La investigación busca proporcionar una información sólida para las autoridades que buscan fomentar la formalización de este sector. También busca analizar los tipos de informalidad que existe, tanto en lo laboral, de gestión y tributaria. Como resultado se halló que el nivel de informalidad es menor, ya que a medida que la empresa crece en ventas, con ella crece el número de contrato de sus colaboradores y mejor planeamiento en su gestión empresarial. Asimismo se identificó que el 98% de las empresas están registradas en su régimen laboral, el 53% de los trabajadores tiene un contrato formal, el 50,2% de las empresas no brinda seguro social y el 60,6% de las empresas son creadas por inversiones familiares y ahorros.

Jave (2011), estudió el “Comercio Exterior de la Región de Lambayeque y sus ventajas comparativas”. La investigación es básica, descriptivo – explicativo, conjuntamente con el método histórico. El objetivo de este estudio es determinar los productos agrícolas y agros industriales con mayor volumen productivo, el cual puedan acceder a nuevos mercados internacionales. Por tanto se concluyó que la mayor producción se concentra en el sector agropecuario, basados en el cultivo del arroz, maíz amarillo duro y caña de azúcar. Asimismo se indica que en dicho departamento existen 60 empresas exportadoras, pero sólo 15 de ellas se dedican a la agro exportación, por ello el estado debe promover e insentivar dicha actividad para mantener un crecimiento sostenible.

Malca & Rubio (2011), realizaron una investigación sobre “La continuidad y el desempeño exportador de la empresa peruana: en el caso de las agroexportadoras y de las empresas de prendas de vestir”. Su investigación fue un estudio básico, bajo un diseño no experimental y descriptivo, desarrollado durante el periodo 2000-2008 en Perú.

Este estudio se basa en la persistencia de las empresas exportadoras en el comercio internacional como uno de los principios que describe el desempeño exportador, ello medible por su nivel de ventas. Como resultado se halló que la continuidad de una empresa exportadora es primordial para su éxito, por tanto las pequeñas empresas demuestran que al no tener una actividad constante no tendrán éxito a futuro, caso contrario son las empresas grandes quienes al tener una actividad constante de exportación es una clave importante para su éxito. Esto indica que por cada año adicional que persista la empresa exportando su probabilidad de mantenerse en el mercado sea mayor.

Cruz (2012), presentó su investigación titulada “Las micro y pequeñas empresas artesanales: La problemática del marco legal de exportación en el Perú en los años 2010 – 2011”. Su investigación es sustantiva con un nivel explicativo, desarrollado bajo un diseño descriptivo-comparativo- jurídico, llevado a cabo en 260 micros y pequeñas empresas - MYPES en Lima Metropolitana, de las cuales se obtuvo información mediante encuestas. Como resultado se halló que el marco regulatorio basadas en las MYPES ha sido modificada tres veces en los últimos 15 años, ello ha generado gran cambio en las leyes por lo cual los empresarios se han visto afectados al no contar con capacitaciones constantes para la actualización de conocimientos. Por otro lado, las políticas públicas han generado aportes a las MYPES, reduciendo procesos para su formalización e insertándolos en el sistema crediticio.

Gonzales ( 2014), investigó la “Gestión empresarial y competitividad en las MYPES del sector textil en el marco de la ley N° 28015 en el distrito de la Victoria 2013”. La investigación es de tipo descriptivo y no experimental, con un diseño transaccional, considerado como una investigación aplicada, llevada a cabo a través de una encuesta realizada a 50 personas empresarios del distrito de La Victoria. El objetivo de esta investigación fue determinar cómo contribuye la Ley N° 28015 en los micros y pequeños empresarios del sector textil. Como resultado se obtuvo que muchos empresarios no poseen conocimientos de la ley mencionada, lo que no le permite realizar una buena gestión y su competitividad se ve limitada, ya que no pueden aprovechar los beneficios que les brinda dicha ley.

Santander (2013), realizó una investigación sobre las “Estrategias para Inducir la Formalidad de la MYPE de la Industria Gráfica- Offset por medio de Gestión Competitiva”. Su investigación es básica, bajo un diseño no experimental y descriptivo. Su objetivo es presentar un manual orientado a la MYPE de la Industria gráfica Offset como una estrategia para su formalidad, para ello se presentará herramientas competitivas que brindan diferentes entidades públicas y privadas, de tal modo se pueda crear una relación entre el Estado, el empresario y la sociedad; así se determinó que mediante la capacitación y acompañamiento se puede lograr la formalidad empresarial, esto ayudará a combatir el desempleo y la evasión tributaria.

Huertas (2004), realizó un estudio basado en los “Factores determinantes de la estrategia de diversificación relacionada: una aplicación a las empresas industriales españolas”. La investigación es de diseño empírico, bajo un análisis descriptivo, llevada a cabo en 2907 empresas. En la tesis se busca analizar las razones por el cual las empresas siguen un tipo de estrategia de diversificación. Por tanto, los resultados indicaron que las empresas que poseen una mayor cuota de mercado y mayor rentabilidad siempre buscarán utilizar una estrategia de diversificación, también aquellas que poseen diferentes recursos intangibles, como es el caso de investigaciones, estas buscaran aplicarlos en su negocio para poder desarrollar una expansión de mercado.

Arévalo & Pacheco (2013), realizaron un estudio sobre la “caracterización de la actividad económica empresarial de la ciudad de Ocaña. Su investigación fue no experimental- descriptivo- transversal, realizada a 353 empresas, para lo cual se aplicó una encuesta. La investigación busca describir los sectores económicos en la que ésta se desarrolla, tal como su organización jurídica, la duración de las empresas en el mercado, su tamaño empresarial, características de los empresarios, indicadores, estrategias, entre otros. Por tanto, se concluyó que la microempresa lidera el mercado de Ocaña, pero existe limitación por parte de los empresarios en realizar capacitaciones constantes, ya que sólo una tercera parte tiene estudios culminados, por ello existe la falta de planeación del negocio.

Ordoñez & Salazar ( 2014), su investigación se basa en las “PYMES Ecuatorianas: Comercio Exterior y Fortalecimiento de Mercado Internacional”. Su investigación fue un estudio de tipo descriptivo y explicativo, desarrollado bajo un diseño no experimental. Como resultado se halló que las PYMES han incrementado su participación en el mercado, tanto nacional como internacional, por lo que promueven el desarrollo de la economía local, genera empleo directo y desempeñan sus actividades con recursos limitados pero su ciclo de vida es a mediano plazo, debido a la falta de persistencia de los emprendedores y de seguimiento de apoyo de los organismos que en un inicio fomentaron el desarrollo de actividades micro empresariales, abandonándolos en el proceso.

García (2013), realizó un estudio sobre “El desarrollo Organizacional en las pequeñas empresas: una propuesta de intervención interactiva”. Su investigación es exploratoria, descriptiva y explicativa, realizada a 23 empresas, el cual busca desarrollar un modelo de intervención para mejorar su organización. Por tanto su enfoque sólo es para las pequeña empresas y dirigidas al dueño- director, a quién se le capacitará en el proceso de planeación teniendo un guía externo, quién ayudará a desarrollar la organización más apropiada a su empresa. Al término de ello la mayoría de las empresas participantes tuvieron un 25% de incremento en el estatus organizacional, con lo que se puede concluir que es posible el apoyo hacia ellas, de una manera rápida y económica.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. La escala**

Franklin (2007), indica que “las escalas permiten un juego de variables que interrelaciona perspectivas por nivel jerárquico, área específica y de manera individual”. (pág. 493).

Asimismo manifiesta que es una característica de las metas que se desea medir mediante variables cuantitativas o cualitativas dando un valor a un grupo de expresiones o juicios.

Indica también que existen diferentes tipos de escalas, pero los más usados son:

- Escala ordinaria o de Likert: Es una escala de medición unidireccional, en el cual se presentan un conjunto de juicios al entrevistado, solicitándolo en términos de acuerdo o desacuerdo. Esta escala tiene como finalidad que las distintas respuestas estarán basadas en las diferencias individuales existentes.
- Escala de diferencial semántico: Esta escala determina el significado que tiene el objeto entrevistado. La escala tiene un par de adjetivos bipolares, por tanto el individuo entrevistado tiene dos opciones de juicio. Esto conlleva un análisis del objetivo, la percepción y la actividad que muestra.

### **2.2.2. La diversificación**

Charles & Gareth (2011), manifiestan que “es el proceso de ingresar a nuevas industrias, distintas al centro de una empresa o de la industria original, para hacer nuevos tipos de productos que se pueden vender de manera rentable a los clientes en esas nuevas industrias”. (Pág. 313)

Johnson, Scholes, & Whittington (2006), indican que la diversificación es una estrategia empresarial, el cual puede tener diferentes objetivos tales como insertarse a nuevos mercados, reducir los costos de producción o aumentar el tamaño de mercado. Describe dos tipos de diversificación:

- Diversificación relacionada: Este tipo suele ser la más usada, puesto que la empresa sólo diversifica su actividad empresarial pero sigue operando en el mismo sector.
- Diversificación no relacionada: Las empresas ingresan a otro mercado diferente al que ya se encuentran operando.

### **2.2.3. La empresa**

Parkin & Loría (2010) indican que “una empresa es una unidad económica que contrata factores de producción y los organiza para producir y vender bienes y servicios”.(pág.43)

Según García y Casanueva (2000), hacen referencia que la empresa es un ente a través de la organización de componentes humanos, materiales, técnicos y financieros, ofrece bienes y servicios a través de un intercambio de un pago que le permite la restitución de los recursos utilizados y el logro de unos objetivos determinados.

Simón (2006), define a la empresa como un ente formado por un conjunto capital social y a través de su creador puede tener cierta cantidad de trabajadores, el fin lucrativo se define en funciones industriales y mercantiles y/o servicios.

#### **2.2.3.1. Empresas unipersonales**

MINCETUR (2014), indica que es “el empresario, propietario o persona con capacidad legal para ejercer el comercio responde de forma ilimitada con todo su patrimonio ante las personas que pudieran verse afectadas por el accionar de la empresa”. (pág.20)

PYMEX (2013), sostiene que la empresa unipersonal está constituida por una sola persona, quien realizará toda la actividad comercial y será responsable del aporte del capital y trabajo. Su responsabilidad es ilimitada, ello indica que en caso de deuda que genere el negocio el titular lo asumirá con su propio patrimonio.

Su formalización es de fácil acceso, ya que el costo es mínimo, asimismo no es necesario el uso de estatutos ni minuta de constitución y su inscripción en Registros públicos es opcional.

Entre sus ventajas podemos indicar que son fáciles de constituir y liquidar. Asimismo la dirección, conducción y toma de decisiones están al



mando de una sola persona, quien puede representar a la empresa ante cualquier evento sin necesidad de tener un otorgamiento de poderes. Se pueden acoger al Nuevo Rus, al Régimen Especial a la Renta o al Régimen General a las Ventas, ello de acuerdo al margen de sus ingresos.

Entre las desventajas podemos mencionar que ante cualquier eventualidad presentada en el negocio, el dueño tendrá que asumir toda la deuda, incluso con su propio patrimonio. Por otro lado, hay una limitación en el capital debido que depende a la inversión del dueño, por lo cual puede ser contraproducente para el desarrollo de la empresa. Otra desventaja es la falta de capacidad del propietario, ya que si le pasa algo, no habría quien maneje el negocio, perjudicando la operatividad de la empresa.

### **2.2.3.2. Empresas con Personería Jurídica**

La Ley General de Sociedades N° 26887 hace mención a diferentes tipos de sociedades para constituir una empresa, para nuestra investigación hemos tomado como referencia cuatro de ellas por ser las más utilizadas, entre las cuales figura La Sociedad Anónima, Sociedad Anónima Cerrada, Sociedad Anónima Abierta y Sociedad Comercial de Responsabilidad limitada. También mencionaremos a la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada decretada mediante Ley N° 21621. A continuación mencionaremos algunas características de ellas.

#### **A. Empresa Individual de Responsabilidad Limitada**

Es decretada mediante la Ley N° 21621, en el año 1976, en el cual se indica lo siguiente:

- En el artículo 1 nos indica que “(...) es una persona jurídica de derecho privado, constituida por voluntad unipersonal, con patrimonio propio distinto al de su Titular, que se constituye para el desarrollo exclusivo de actividades económicas de Pequeña Empresa”.

- Según el artículo 7 nos indica que "(...) La empresa tendrá una denominación que permita individualizarla, seguida de las palabras "Empresa Individual de Responsabilidad Limitada", o de las siglas "E.I.R.L."".
- Está limitada a su patrimonio, por tanto el titular no se ve afectada con las obligaciones de la empresa.
- Sólo pueden constituir una E.I.R.L las personas naturales.
- El patrimonio inicial constituye el aporte de la persona natural.
- Son órganos de la E.I.R.L el Titular, quien decide sobre los bienes y actividades de la empresa y la gerencia, quien tiene a su cargo la administración y representación de la empresa.
- El titular es el dueño de la empresa, lo que significa que la propiedad pertenece a una sola persona.

## **B. Sociedad Anónima**

Está regulada por la Ley General de Sociedades N° 26887, decretada en el año 1997. A continuación mencionaremos algunas características:

- Según el artículo N° 50 de la ley general de sociedades, indica que la sociedad anónima se faculta de cualquier denominación, no obstante debe indicar necesariamente "sociedad anónima" o las siglas "S.A."
- Está conformada por un mínimo de dos accionistas y no tiene límite máximo.
- Su capital está representada por acciones nominativas que son aportada por los accionistas.
- Los socios no se ven afectados por las deudas sociales, sino ello recae sobre el capital aportado.
- Para su constitución el capital tiene que estar suscrito totalmente y cada acción debe pagarse por lo menos en una cuarta parte.
- Con cada una de las acciones suscritas da derecho a un voto.
- Está constituida por la junta general de accionistas, el directorio y gerente.

### **C. Sociedad Anónima Cerrada**

Está regulada por la Ley General de Sociedades N° 26887, decretada en el año 1997. A continuación mencionaremos algunas características:

- Las denominaciones tienen que llevar e incluir sociedad anónima cerrada o en su defecto las siglas S.A.C
- El número de accionistas no puede ser menor de dos ni mayor de veinte personas.
- Se aplica el derecho de adquisición preferente de los socios, siempre y cuando no se disponga lo contrario en el estatuto.
- En el pacto social se puede indicar que la sociedad no cuente con directorio, de ser el caso, todas las funciones recaen sobre el gerente general.
- Las acciones no pueden ser suscritas en el Registro Público de Mercado de Valores.

### **D. Sociedad Anónima Abierta**

Está regulada por la Ley General de Sociedades N° 26887, decretada en el año 1997. A continuación mencionaremos algunas características:

- La denominación tiene que llevar las siglas “sociedad anónima abierta” o en su defecto las siglas “S.A.A.”
- Para ser una Sociedad Anónima Abierta, la ley indica que tiene que haber hecho oferta pública primaria de acciones u obligaciones convertibles en acciones, tener más de 750 accionistas, tener más del 35% del capital permanente a 175 a más accionistas, los accionistas aprueban el régimen por unanimidad.
- Debe inscribir todas sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores.
- La CONASEV está encargada de la supervisión y el control de esta sociedad, el cual puede reglamentar las disposiciones que se encuentran presentes en la ley, artículo 253.

## **E. Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada**

Está regulada por la Ley General de Sociedades N° 26887, decretada en el año 1997. A continuación mencionaremos algunas características:

- Debe llevar como denominación “sociedad comercial de responsabilidad limitada” o en su defecto las siglas “S.R.L”
- El capital social está dividido en participaciones iguales, no se puede inscribir en títulos valores, ni llamarse acciones.
- Sus socios no pueden ser mayor a 20 personas y no responden por obligaciones sociales.
- El capital social está representado por participaciones, y cada una de ellas debe estar pagado por no menos del 25% y depositada en una entidad financiera a nombre de la sociedad.
- La administración de la sociedad puede estar a cargo de uno o más gerentes o socios, quienes representarán en todos los asuntos pertinentes de la empresa.

### **2.2.3.3. Empresas según su tamaño**

En nuestro país existen diferentes leyes que describen las características del tamaño de las empresas, entre ellas está la Ley Mype N° 28015, en el cual nos describe a la micro y pequeña empresa, con su última modificación con el Decreto Legislativo 1086. También tenemos la Ley N°30056, ley que facilita la inversión e impulsar el desarrollo y crecimiento empresarial, en esta ley nos hace una menciona adicional a la mediana empresa. Si bien es cierto existen diferentes indicadores para su clasificación, pero en este caso, las leyes mencionan características diferenciales por cantidad de trabajadores y/o volumen de ventas anuales.

#### **A. Micro y Pequeña Empresa**

Según la Ley N° 28015 en su artículo 2° nos indica que:

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier

forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las Micro y Pequeñas Empresas, las cuales no obstante tener tamaños y características propias, tienen igual tratamiento en la presente Ley, con excepción al régimen laboral que es de aplicación para las Microempresas.

Entre las características que se menciona en el Decreto Legislativo N°1086, artículo 3ª, nos indica que las microempresas están constituidas de 1 a 10 trabajadores y sus ventas anuales no superan los 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Asimismo las pequeñas empresas están formadas de 1 a 100 trabajadores y sus ventas anuales son hasta 1700 UIT.

La Ley Mype busca incentivar la formalización de la micro y pequeña empresa y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, tanto en su remuneración, horario de trabajo, descanso semanal, vacaciones, horas extras y protección por despido injustificado. Para ambos casos la remuneración a percibir es por lo menos la mínima vital (S/.850.00), el horario de trabajo es de 8 o 48 horas semanales, 24 horas de descanso semanal, 15 días de vacaciones al año, en caso de despido injustificado para la microempresa se pagará 10 remuneraciones diarias por año, con un tope de 90 remuneraciones (3 sueldos), en el caso de las pequeñas empresas el pago es de 20 remuneraciones diarias por año, con un tope de 120 remuneraciones (4 sueldos). Para la micro no aplica la Compensación por Tiempo de servicio – CTS, gratificaciones ni asignación

familiar. Caso contrario para las pequeñas, quienes perciben  $\frac{1}{2}$  sueldo por año en CTS, 2 gratificaciones al año de  $\frac{1}{2}$  sueldo cada una.

Por otro lado Fleitman (2000), nos indica que la micro empresa casi siempre son propiedad individual, sus procesos de fabricación son artesanales, no cuentan con mucha maquinaria, los procesos administrativos y financieros son elementales pero reducidos y suelen ser llevados personalmente por el propietario o director. Respecto a las pequeñas empresas se refiere que por lo general son entidades independientes, constituidas para ser rentables, sus ventas anuales no sobrepasan un tope establecido y el número de sus empleados no excede un límite.

## **B. Mediana Empresa**

Según La Ley N° 30056, en su artículo 5, nos indica que las ventas anuales para una mediana empresa debe ser superior a 1700 UIT con un monto máximo de 2300 UIT.

Asimismo la Ley hace referencia a las necesidades de capacitación laboral, las cuales son cubiertas por capacitaciones llevadas a cabo por el Ministerio de trabajo y promoción del empleo, en coordinación con el Ministerio de la Producción.

Para Fleitman (2000) las medianas empresas cuentan con muchos trabajadores y muchas veces tienen sindicato, cuentan con un organigrama definido con funciones y responsabilidades y poseen procedimientos automatizados.

## **C. Gran Empresa**

Se determina en base al límite de la mediana empresa.

Una de las características son sus ventas anuales, el cual debe ser mayor a 2300 UIT.

Para Fleitman (2000), las grandes empresas se caracterizan por tener grandes capitales y financiamientos, casi siempre tienen sus propias instalaciones, sus ventas anuales son de millones de dólares, cuentan con muchos empleados y son de fácil acceso a los préstamos en diferentes instituciones financieras nacionales e internacionales.

En el siguiente cuadro podemos observar la diferencia del tamaño de las empresas, según sus ventas anuales.

Tabla n1° Tamaño de empresa según ventas anuales

Tamaño de la empresa	Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
<b>Microempresa</b>	Hasta 150
<b>Pequeña empresa</b>	Mayor de 150 hasta 1700
<b>Mediana empresa</b>	Mayor de 1700 hasta 2300
<b>Gran empresa</b>	Mayor de 2300

Fuente: INEI

#### 2.2.3.4. Empresas según actividad económica

Para poder constituir una empresa se tiene que tener claro el tipo de actividad económica que se va a ejercer, para poder elegir la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU adecuada.

Según Zuani (2003) indica que existen tres grandes sectores y de ellas se deriva diferentes actividades económicas. Entre las cuales están:

##### A. Empresas del sector primario

Llamado también extractivo, ya que la materia prima se obtiene directamente de la naturaleza. Aquí podemos encontrar a la ganadería, extracción de minerales, petróleo, agricultura, agua, pesca, entre otras actividades.

## **B. Empresas del sector secundario**

Son aquellas que realizan la transformación de la materia prima para convertirlas en un producto final. Entre ellas podemos encontrar a la construcción, el textil, la maderera, la óptica, etc.

## **C. Empresas del sector terciario**

Incorpora a las empresas en el cual el principal motor en la capacidad humana para desarrollar trabajos intelectuales y físicos. Entre ellas están las empresas de transporte, los bancos, seguros, educación, hotelería, quienes todas ellas prestan servicio. Asimismo tenemos al comercio, quienes se dedican a la compra y venta de bienes, en el cual no realizan ningún proceso de transformación, entre ellas están las librerías, supermercados, retail, jugueterías, etc.

### **2.2.4. Comercio Internacional**

MINCETUR (2014), indica que “son las transacciones comerciales de bienes y servicios de exportación e importación, realizadas entre empresas ubicadas en diferente países”(pág. 125).

Ballesteros (2003), señala que es el intercambio de productos y servicios entre diferentes países del mundo. Para ello se utiliza diversas divisas y tienen normas que proponen los participantes y los gobiernos de los países. Cuando se realiza transacciones de comercio internacional los países que participan obtienen diferentes beneficios para sus productos, ya que ingresan a nuevos mercados y posicionan sus productos.

#### **2.2.4.1. La exportación**

Para Daniels, Radebaugh, & Sullivan (2012), indican que las exportaciones son modos comunes de llevarse a cabo dentro del negocio internacional, usadas mayormente por pequeñas empresas. Asimismo manifiestan que las exportaciones de mercancías son bienes enviadas fuera del territorio nacional. También hacen énfasis a los productos que generan ingresos pero no provienen de productos, a las cuales denominan



exportaciones de servicios, que se lleva a cabo cuando una empresa realiza un servicio y a cambio recibe un pago. Entre las más importantes hacen referencia al turismo y transporte, el cual son ingresos importantes para las navieras, líneas aéreas y agencias de viajes y hoteles; otro es la prestación de servicios, las cuales generan ingresos en forma de honorarios, como por ejemplo en la banca, seguros, alquiler, ingeniería y administración y por último el uso de activos, se da cuando una empresa realiza un contrato de licencia para que otra utilice sus marcas comerciales, derechos de autor o patentes, a cambio reciben regalías.

Krugman, Well, & Olney (2012) definen a las exportaciones como los bienes y servicios que se venden a otro país.

#### **2.2.4.1.1 Tipos de exportación**

Según la Ley General de Aduanas, mediante su Decreto Legislativo N° 1053, establece que las exportaciones se clasifican en definitiva y temporal.

##### **A. Exportación definitiva**

Según el artículo 60° de la ley la define como un “régimen aduanero que permite la salida del territorio aduanero de las mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior. La exportación definitiva no está afectada a ningún tributo”.

Asimismo la ley nos describe los plazos, en el artículo 61° se manifiesta que

Las mercancías deben ser embarcadas dentro del plazo de treinta (30) días calendario contado a partir del día siguiente de la numeración de la declaración. La regularización del régimen se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendario contado a partir del día siguiente de la fecha del

término del embarque, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.

También se hace mención a las mercancías prohibidas y restringidas, las cuales no procederán a una exportación definitiva en caso no cuenten con una autorización en la fecha de su embarque, asimismo se aplica para las mercancías que sean patrimonio cultural y/o histórico para la nación.

### **B. Exportación Temporal para reimportación en el mismo estado**

Según el artículo 64° de la Ley la define como un

Régimen aduanero que permite la salida temporal del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas con la finalidad de reimportarlas en un plazo determinado, sin haber experimentado modificación alguna, con excepción del deterioro normal por su uso. No podrá incluirse en este régimen las mercancías cuya salida del país estuviera restringida o prohibida, salvo que estén destinadas a exposiciones o certámenes de carácter artístico, cultural, deportivo o similar y que cuenten con la autorización del sector competente.

El plazo para este régimen será de 12 meses, calculado desde el término del embarque, pero puede ser ampliado previa permiso de la Administración aduanera. Asimismo están exoneradas del pago de los derechos arancelarios.

#### **2.2.4.1.2 Drawback**

La Ley General de Aduanas, a través del Decreto Legislativo N° 1053, define al Drawback en su artículo 82° como un régimen aduanero que permite, como consecuencia de la exportación de mercancías, obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios, que hayan gravado la importación para el consumo de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción.

Este régimen es un beneficio que tienen los exportadores en nuestro país, con ello el estado busca promover e impulsar la salida de mercancías hacia el exterior. El monto a restituir es equivalente al 4% del valor FOB del producto. Entre los requisitos es que el valor CIF de los productos importados no supere el 50% del precio FOB.

Asimismo, la restitución se realizará si el bien que ha sido importado está dentro de los 36 meses anteriores a la fecha de exportación, la solicitud debe estar dentro de los 180 días hábiles desde la fecha del término del embarque y por montos superiores a US\$500 y las exportaciones del producto no tienen que haber superado los US\$20 millones.

#### **2.2.4.1.3 Exporta Fácil**

Es un mecanismo para promover la exportaciones, ha sido creado especialmente para el micro, pequeño y mediano empresario, quién podrá enviar sus productos a otros países utilizando el correo postal, y ello lo puede realizar de una forma económica, simple y segura.

Este medio permite realizar exportaciones por un valor no mayor a US\$5000 FOB, por despacho, evitando que se contrate a un agente de aduana o tercero que realice los trámites para la exportación. Esto indica

que no hay límite de veces, siempre y cuando no supere el monto mencionado. También la mercancía no debe pesar más de 30kg, una Declaración de exporta fácil puede tener varios bultos pero este no debe superar el peso correspondiente.

Esta herramienta ayudará mucho al emprendedor a realizar sus exportaciones, ya que no implica muchos costos, al no tener que pagar el almacenamiento, agenciamiento de aduanas y embalajes, ya que todo ello son entregados por Serpost de forma gratuita. También el trámite de llenar una Declaración Exporta Fácil se realiza desde cualquier medio electrónico y cualquier lugar del país que cuente con una oficina de Serpost.

A continuación se detalla los pasos para utilizar esta herramienta:

- Se debe de tener el Registro Único del Contribuyente (RUC), sea persona natural o jurídica, también las personas naturales del Régimen Único Simplificado (RUS) puede acceder a ella utilizando boletas de ventas.
- La Declaración Exporta Fácil (DEF) se completa a través de la página web de la SUNAT, utilizando la clave para operaciones en línea (SOL).
- Después se realiza el trámite aduanero que consiste en llenar la DEF, imprimir 4 copias y una adicional por cada bulto enviado.
- Luego se debe acudir a Serpost llevando la mercancía, las copias de la DEF firmadas, voucher de pago y los documentos necesarios para la salida del producto.
- En la oficina de Serpost se asignará el número de guía postal para registrarlo en la DEF.
- Finalmente, la mercancía y documentación son enviadas al Centro de Clasificación Postal de Serpost para su control aduanero y posterior embarque.

En el año 2017, la Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria – [SUNAT], indicó que desde el año 2007 más de 5500 empresas pertenecientes a las MYPES han accedido a este programa, exportando cerca a 387 toneladas de mercancías hechas en

nuestro país, generando un monto de US\$ 22 millones. Asimismo, detalló que se han registrado más de 54 mil DEF por empresas dedicadas a la fabricación de bolsos de mano, juguetes, bisutería, joyería, maca entre otros, vendiendo a países como Australia, Francia, Estados Unidos, Canadá e Inglaterra. También enfatizó que las MYPES con mayor exportación están ubicadas en Lima, Loreto, Cusco, Arequipa, Huánuco, La Libertad y Piura; esto indica que en el interior del país hay un gran índice de emprendedores que impulsan el desarrollo económico.

Exporta Fácil cuenta con el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR], el Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], Los Servicios Postales del Perú [SERPOST], La Comisión de Promoción de la Pequeña y Micro empresa [PROMPYME] Y SUNAT, entidad quién simplificó los trámites aduaneros.

#### **2.2.4.1.4 Documentos para la exportación**

Para realizar una adecuado exportación es necesario conocer los documentos que se requieren, ello se encuentra regulada por el Procedimiento General y Específico aprobadas por la SUNAT, 2001.

Asímismo, se debe entender que los documentos a utilizar se dan de acuerdo al tipo de exportación, por ejemplo para un exporta fácil será diferente a uno que supere los US\$5000.

Los más importantes son:

- Declaración Simplificada de Exportación: Se utiliza cuando la mercancía a exportar no supera el valor FOB de UD\$5000.
- Boleta de Venta: Son utilizadas por usuarios acogidos al RUS, el cual siguen limitaciones establecidas por disposiciones aduaneras y para el sistema Exporta fácil.
- Factura Comercial: Es un documento donde el exportador emite al importador como constancia de venta dónde describe la mercancía, indica precios, condiciones de pago y moneda de transacción. Es importante para gestiones contables y aduaneras. En Perú estas facturas están reguladas

por el Reglamento de Comprobantes de Pago, el cual debe cumplir los requisitos que se menciona en ella. Entre las cuales nos indica que no es necesario colocar el RUC del importador, por ser una persona extranjera, no se colocará el monto del Impuesto General a las Ventas (IGV), ya que esta inafecta a este impuesto, debe colocarse el nombre o razón social del importador y su domicilio, cuando se coloca el número de embarque, esta debe ser igual al conocimiento de embarque y demás documentos, el valor total de las mercancías debe ser igual a lo indicado en el Crédito Documentario o Carta de Crédito, el valor del flete y seguro debe ser igual al mencionado en el conocimiento de embarque y póliza de seguro y las facturas pueden estar en idioma castellano y se puede adicionar la traducción de otro idioma.

La factura comercial es un documento que posee muchas partes, entre las cuales se debe llenar el nombre y dirección completa del exportador, Consignatario, Intermediario, Embarcador, Número de factura, Número de orden, conocimiento de embarque, país de origen, fecha de embarque, término de pago, cualquier referencia exigida por la ley del país exportador, Puerto de embarque, referencia línea, bultos, cantidad. Cuando se menciona a la mercancía se debe considerar el número de serie, códigos, marcas, modelos, características y estado de esta, ya sea nueva o usada.

- Conocimiento de Embarque: Es un documento muy importante ya que acredita la propiedad de la mercancía y sirve también como un contrato de transporte entre el cargador y el transportador.

Entre las características más resaltante podemos mencionar que este es un documento que prueba el contrato de transporte, la carga de la mercancía, la propiedad de la misma y que es transmisible por endoso al ser un título de crédito.

Según el medio de transporte tiene un nombre específico, si es por vía marítima se le denomina Conocimiento de embarque marítimo o Bill of Lading, vía aérea llamada Guía Aérea o Airway Bill y para el transporte terrestre es la Carta Porte.

- Declaración Única de Aduanas (DUA): Es un documento que exige la Aduana cuando se realiza las exportaciones de mercancías superiores a los US\$5000. Este debe ser tramitado por el Agente de Aduana o Despachador Oficial.
- Lista de Empaque (Packing List): Es un documento que detalla las características de las mercancías embarcadas. Ello tiene como objetivo facilitar la localización de la mercancía dentro de un lote, así como el fácil reconocimiento por parte de la aduana al momento del embarque y desembarque.

Los otros documentos dependerá del tipo de producto a exportar, debiendo presentar los certificados según requiera el comprador para ingresar la mercancía a su país. Entre las más comunes están aquellas que acreditan el origen, calidad, sanidad, peso, etc. Estos documentos son emitidos por autoridades oficiales.

- Certificado Sanitario: Es solicitado por el comprador cuando la mercancía es de uso o para consumo humano. Es emitida por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), la Dirección Nacional de Sanidad (DIGESA) y La Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID), quienes confirman que la mercancía no posee enfermedad alguna o insectos nocivos en caso de productos alimenticios y que cumplen con las normas para su elaboración.

Por ejemplo los productos agrícolas y agropecuarios necesitan un Certificado Fitosanitario, los productos de especies animales requieren un Certificado Zoosanitario, ambos son emitidos por SENASA.

Los productos de consumo elaborados requieren un Certificado Sanitario, emitido por DIGESA. Así también los productos pesqueros, harina de pescado y alimentos envasados requieren el Certificado de Sanidad y el Certificado de habilitación de planta emitidos por este mismo ente regulador.

- Certificado de Calidad: Es emitido cuando el importador lo solicite. Este documento lo puede otorgar cualquier laboratorio que se encuentre acreditado por el Instituto Nacional de Defensa a la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.
- Certificado de Origen: Este documento acredita y garantiza la procedencia de la mercancía, en tanto el exportador puede acogerse a algún beneficio de preferencias arancelarias que otorgue el país importador.
- Certificado Cites: Es necesario cuando se exporta madera, animales y plantas. Es emitido por la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre.
- Póliza de Seguro de Transporte: Es emitida por una Compañía de seguros, en el cual se cubre la mercancía de los riesgos en el que pueda incurrir, protegiéndolo hasta un determinado monto. Para ello el exportador e importador tienen que definir los riesgos que el seguro cubrirá.

#### **2.2.4.1.5 Ventanilla única del Comercio Exterior**

Es una herramienta estratégica que facilita al comercio exterior y está a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR. Esta herramienta fue creada por el Decreto Supremo N°165-2006-MEF, convirtiéndose posteriormente en Ley a través del Decreto Legislativo N° 1036. En este último Decreto, en el artículo 4° se señala que:

La VUCE comprende los procedimientos, trámites, servicios y/o requerimientos de los procesos vinculados a las operaciones de transporte internacional de carga; así como al tránsito, ingreso o salida de mercancías, desde o hacia del territorio nacional, a cargo de las entidades competentes.

Vuce permite que las partes implicadas en el comercio y transporte internacional pueden realizar trámites por los medios electrónicos según



sea requerido por las entidades correspondientes para el tránsito, en el traslado de mercancías.

Entre los objetivos de esta herramienta, se mencionan en el artículo 5° del decreto legislativo n° 1036. Las cuales hace mención a:

- Unir y optimizar los procesos, mediante la reducción de trámites llevadas a cabo ante las entidades correspondientes, para realizar operaciones de transporte internacional de carga y traslado de mercancía.
- Canalizar la información solicitada por las entidades correspondientes mediante canales virtuales, para realizar procedimiento de transporte internacional de carga y traslado de mercancía, de tal modo agilizar el comercio exterior.
- Simplificar, organizar y proteger que las entidades correspondientes realicen intercambio de información de modo gratuita y a través de medios virtuales.
- Brindar confianza a las partes, mediante una comunicación certera en el servicio de transporte internacional de carga y el comercio exterior.

Asimismo VUCE cuenta con tres componentes , siendo la primera las Mercancías Restringidas, el cual permite a los exportadores o importadores solicitar a través de internet el permiso, licencias, certificaciones para el ingreso o salida de mercancías restringidas. El segundo componente es el Origen, permite gestionar el certificado de origen de modo preferencial, así como los duplicados, reemplazos o anulación de estos. Por último está el Portuario, permite gestionar la recepción, estadía y despacho de las naves en los puertos del país y los procedimientos de los servicios portuarios.

#### **2.2.4.2. La importación**

Para Daniels, Radebaugh, & Sullivan ( 2012), la importación son bienes que ingresan a un país. Además no sólo hacen énfasis a la importación de bienes sino también al servicio, las cuales indican que generan ingresos internacionales pero no provienen de productos, por tanto la denominan así, a las empresas que reciben el servicio y a cambio realiza un pago.

Daniels, Radebaugh, & Sullivan (2012) indican que “los bienes y servicios comprados en el extranjero se denomina importaciones” (pág. 193)

##### **2.2.4.2.1 Tipos de importación**

La Ley General de aduanas, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1053 considera tres tipos de importación.

##### **A. Importación para el consumo**

En el artículo 49° la ley la define como el

régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías al territorio aduanero para su consumo, luego del pago o garantía según corresponda, de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables, así como el pago de los recargos y multas que hubieren, y del cumplimiento de las formalidades y otras obligaciones aduaneras.

Las mercancías de importación prohibidas no pueden designarse dentro de este régimen y las mercancías restringidas deben de contar con la documentación autorizada.

Para este tipo de importación se aplica el pago de tributos, entre ellos están el ad valorem de 0%, 6% y 11% según sub partida nacional, los derechos del antidumping según producto y país, el impuesto general a

las ventas de 16%, el impuesto de promoción Municipal de 2%, impuesto selectivo al consumo aplicada según sub partida entre otros.

También este régimen pasa por el canal de control, definidas por tres colores, el canal verde indica que la mercancía no requiere revisión física ni documentaria, el canal naranja sólo se revisará la documentación y el canal rojo se procede al reconocimiento físico.

## **B. De la importación en el mismo estado**

En el artículo 51° la ley la define como el:

Régimen aduanero que permite el ingreso al territorio aduanero de mercancías exportadas con carácter definitivo sin el pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables a la importación para el consumo y recargos de corresponder, con la condición de que no hayan sido sometidas a ninguna transformación, elaboración o reparación en el extranjero, perdiéndose los beneficios que se hubieren otorgado a la exportación.

Asimismo la Ley indica que el tiempo para inscribirse a este régimen será de 12 meses, calculado desde la fecha del término del embarque.

## **C. De la admisión temporal para reexportación en el mismo estado.**

La Ley general de Aduana en su artículo 53° la define como

Régimen aduanero que permite el ingreso al territorio aduanero de ciertas mercancías, con suspensión del pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables a la importación para el consumo y recargos de corresponder, siempre que sean identificables y estén

destinadas a cumplir un fin determinado en un lugar específico para ser reexportadas en un plazo determinado sin experimentar modificación alguna, con excepción de la depreciación normal originada por el uso que se haya hecho de las mismas.

Para que una mercancía pueda ser autorizada deberá tener una garantía a favor de Sunat, este tiene que ser correspondiente a los derechos arancelarios aplicados a la importación para el consumo, a ello se le agrega el interés compensatorio, ya que en caso de no cumplir este régimen al término del plazo se dará automáticamente por nacionalizada.

El plazo es de 18 meses desde la fecha del levante y para el material de embalaje tendrá un plazo agregado de 6 meses.

#### **2.2.4.2.2 Documentos para la importación**

SUNAT (2017), indica que los documentos para realizar la importación son:

- La Declaración Única de Aduanas pagada o garantizada.
- El documento de transporte.
- La factura o el contrato.
- El recibo de pago.
- El documento de seguro de transporte.
- El permiso para mercancías restringidas.
- El Permiso especial de la zona primaria.
- Lista de empaque.

#### **2.2.4.3. Régimen de Perfeccionamiento**

La Ley General de Aduanas en su Título IV nos menciona a los tipos de perfeccionamiento, las cuales son:

### **A. Admisión temporal para perfeccionamiento activo**

Según el artículo 68° de la presente ley, nos indica que este régimen permite el ingreso a territorio aduanero de mercancía extranjera sin pago de los derechos arancelarios y demás tributos que se le aplica a la importación de consumo, con el fin de ser exportadas en un plazo de 24 meses contado a partir de la fecha del levante.

Asimismo para que se pueda autorizar su ingreso debe generar una garantía a favor de SUNAT por una suma equivalente a los derechos arancelarios y demás tributos aplicados a la importación al consumo más intereses compensatorios, ya que de pasarse el plazo determinado pasará a ser nacionalizada.

Se considera perfeccionamiento cuando se produce la transformación, elaboración y reparación de mercancías.

### **B. Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo**

La Ley de Aduanas en su artículo 76° la define como un Régimen aduanero mediante el cual se permite la salida temporal del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas para su transformación, elaboración o reparación y luego reimportarlas como productos compensadores en un plazo determinado.

El plazo para su retorno es de 12 meses desde el término del embarque, pero se puede ampliar solicitando autorización a la Administración Aduanera, debidamente justificado. Para el cobro del impuesto será sobre el valor agregado, adicional de los gastos del seguro y transporte.

#### **2.2.4.4. Medios de transporte internacional de carga**

Mincetur (2014), indica que “es el traslado de carga de un lugar situado en un país hasta otro lugar situado en un país distinto, efectuado en una

forma tal que la mercancía llegue a su destino en condiciones contratadas entre el usuario del servicio y el transportista”(pág.109)

Asimismo, nos indica que para poder trasladar la mercancía existen cuatro modalidades.

### **A. Marítimo**

Es traslado de mercancía de un país a otro a través del mar, para ello se utiliza medios de transporte como barcos. Este medio es el más usado en el comercio internacional.

El documento que hace referencia a la mercancía en los embarques marítimos es el Conocimiento de embarque o Bill Of Lading (B/L), este es un instrumento que acredita el contrato de este medio. Es emitida por la compañía naviera, su agente o capitán de barco. El B/L consta que la carga se recibió a bordo de la nave para ser transportada hasta el puerto destino.

Por el servicio de este transporte se cobra un flete, el cual influye diversos factores tanto la rapidez, características de la mercancía, gastos portuarios, entre otros.

Entre las ventajas que posee es la capacidad al tener un alto volumen de cargo, el costo de los fletes son más bajos por el alto volumen de carga y la continuidad de las operaciones.

La desventaja que presenta es que los buques sólo están disponibles en los puertos y muchas veces los exportadores no están cerca a ellos, su embalaje debe ser resistente y duradero el cual genera más costos y la demora en la entrega de la mercancía puesto que este transporte es lento.

### **B. Aéreo**

Es aquella que permite el traslado de la mercancía utilizando una aeronave, ya sea a largas distancias o vuelos en el menor tiempo posible.

Según la International Chamber of Commerce (ICC), solo se comercializa por esta vía el 2% de todas las cargas del mundo.

Este traslado se realiza mediante un contrato, que es aquel acuerdo entre el usuario de la mercancía y la aerolínea, en el que este último se obliga a trasladar el bien de un país a otro, llevándolo a su destino.

Para poder acreditar este contrato se expide un documento denominado Carta Porte Aéreo o "Air Way Bill". En ella se debe expresar los datos del exportador, el nombre del destinatario, el número de vuelo y destino, el aeropuerto de salida y llegada, el detalle de la carga como el peso, volumen, cantidad, tarifa y descripción, indicación del flete si es pagado en origen o destino, importe del flete, número de guía aérea y fecha de emisión.

La carta de porte acredita la recepción de la mercancía por la aerolínea y sus condiciones de transporte.

El Air Way Bill no es un título valor, por ello no se puede transferir el derecho de la propiedad de la mercancía, por tanto siempre se debe consignar el nombre y apellido con domicilio exacto.

Entre las ventajas de utilizar este medio es la rapidez que genera un buen servicio en la entrega, adecuados para productos perecederos. También el embalaje no tiene que ser especializado y son más livianos.

Entre las desventajas está el límite en su capacidad, ya que las naves para cargas son hasta 105 TM. Asimismo los fletes son muy costosos y los artículos peligrosos tienen gran dificultad para ser trasladados.

### **C. Terrestre**

Son usadas mayormente para cargas de mayor volumen y menor valor. En ella se puede transportar grano, minerales, cargas pesadas, maquinarias grandes, entre otros.

Los vehículos que trasladan la mercancía son diseñados y construidos especialmente para esta actividad. Estos pueden ser vehículos pequeños con un peso bruto vehicular de 3,5 toneladas, medianos de 3,5 hasta 10 toneladas y pesados mayores a las 10 toneladas.

Para llevar a cabo este traslado se expide un documento denominado Carta Porte.

Entre las ventajas que posee es la prestación de puerta a puerta, el cual tienen una continuidad permanente y constante.

Una de sus mayores desventajas es el riesgo de siniestros y robo las cuales son de mayor frecuencia en este medio.

#### **D. Muntimodal**

Se realiza mediante un contrato multimodal, el cual se utiliza como mínimo dos tipos de transporte diferentes a través de un solo operador.

Entre la ventaja que posee es que tiene un solo operario logístico quien será responsable del traslado y demás gastos.

Su mayor desventaja es la lentitud del procedimiento, porque intervienen varios medios de transporte para llevar la mercancía a su destino.

#### **2.2.4.5. Incoterms 2010**

La Cámara de Comercio Internacional (2010), indica que son reglas que definen la responsabilidad del comprador y vendedor en la entrega de mercancías respaldadas en el contrato de compra y venta. En ella se determinan los costos y riesgos que asume cada parte.

Los Incoterms fueron redactados por la Cámara de Comercio Internacional, quien estableció once términos para su uso en la práctica comercial en todo el mundo.

Entre las reglas para cualquier método de traslado están EXW, FCA, CPT, CIP, DAT, DAP Y DDP. Para las reglas de traslado marítimo y vías navegables interiores están FAS, FOB, CFR, CIF. Se detallan a continuación:

##### **A. En fábrica – EXW**

El vendedor cumple su responsabilidad al traspasar la mercancía al comprador en una de sus instalaciones o punto de destino. Para el traslado se utiliza cualquier modalidad de transporte.

El vendedor debe comunicar al comprador el horario y fecha de carga del almacén.



El vendedor transfiere el riesgo de extravío o daño causado a la mercancía, así como los costos, cuando este es entregado en un sitio acordado y sin cargarla en algún vehículo.

En caso no haya un lugar específico, el vendedor podrá elegir el adecuado.

Por tanto el deber del vendedor sólo será proporcionar la mercancía en el sitio acordado realizando el empaque y embalaje.

El comprador se encargará de transportar la mercancía desde las instalaciones del vendedor hasta su destino, también realizará en aduana los trámites de exportación, asumirá los gastos de exportación e importación, el seguro del flete y el transporte de la mercancía desde el lugar de importación hasta la fábrica del comprador.

## **B. Franco Porteador – FCA**

El vendedor cumple su responsabilidad al otorgar la mercancía al porteador o persona responsable destinada por la compañía compradora en un lugar asignado o sus propias instalaciones, en caso sea en esta última, el vendedor tendrá que indicar la dirección para la entrega asignada.

El vendedor transfiere los riesgos de extravío o daños de la mercancía, como también los costos cuando se las entrega a la persona responsable designada por la empresa compradora o al transportista en el sitio pactado, en la fecha designada o plazo establecido y listo para su descarga.

En caso el sitio pactado sea el establecimiento del vendedor, el traspaso se dará al cargarse la mercancía al medio de transporte brindado por el comprador.

Por tanto la responsabilidad del vendedor será el empaque y embalaje de la mercancía, el transporte de esta desde la fábrica hasta el lugar designado, se encargará de los trámites de aduana de exportación y los gastos de exportación.

El importador asumirá los costos del flete principal, el seguro del flete, los gastos de importación, los trámites en aduana de importación,

el transporte de la mercancía desde el lugar de importación hasta la fábrica del comprador.

Para este Incoterms se utiliza cualquier tipo de transporte, incluido el multimodal.

### **C. Transporte Pagado hasta – CPT**

El vendedor asumirá todos los costos y fletes para transportar la mercancía hasta el sitio pactado.

El vendedor cumple con su responsabilidad al transferir la mercancía al transportista, más no cuando llegue al destino designado.

El vendedor traspasa los riesgos de la mercancía cuando se lo da al transportista que contrató, en el sitio pactado; asimismo transfiere los costos al comprador cuando la mercancía llegue al punto establecido.

El deber del vendedor es empacar y embalar la mercancía, transportarla desde la fábrica hasta el puerto, realizar los trámites en aduana de exportación, asumir los gastos de exportación y el flete principal.

El comprador asumirá el seguro del flete principal, gastos de importación, trámites en aduanas de importación, transporte de la mercancía desde el lugar de importación hasta la fábrica del comprador.

Para este Incoterms se utiliza cualquier transporte incluido el multimodal.

### **D. Transporte y Seguro pagados hasta – CIP**

El vendedor asumirá todos los costos, incluido el flete que pueda generar trasladar la mercancía hasta el punto de destino pactado. También contrata un seguro contra riesgo que protege a la mercancía.

El vendedor cumple con su deber hasta el traspaso de la mercancía al transportista que contrató y no cuando llega al sitio acordado.

El vender transfiere los riesgos de la mercancía al entregarlo al transportista que contrató. Asimismo, los costos son asumidos por el comprador cuando la mercancía llega al punto de destino acordado.

El vendedor se encargará del empaque y embalaje de la mercancía, el transporte desde la fábrica hasta el puerto de embarque, trámites en

aduanas de exportación, gastos de exportación, flete principal y seguro del flete principal.

El comprador asumirá los gastos de importación, los trámites en aduana de importación y el transporte de la mercancía del lugar de importación hasta la fábrica del comprador.

Para este Incoterms se utiliza cualquier transporte incluido el multimodal.

#### **E. Entrega en Terminal – DAT**

Para este Incoterms se utiliza cualquier transporte incluido el multimodal.

El vendedor cumple su responsabilidad al entregar la mercancía descargada del transporte y coloca en el terminal acordado para que el comprador disponga de ella.

El vendedor traspassa todos los riesgos y costos al comprador cuando coloca la mercancía en el terminal acordado después de ser descargada del transporte, en la fecha y plazo pactado.

El vendedor se encargará del empaque y embalaje de la mercancía, el transporte de esta desde la fábrica hasta el lugar de exportación, los trámites en aduanas de exportación, gastos de exportación, flete principal y seguro (opcional).

El comprador asumirá el seguro (opcional), los gastos y trámites de importación y el traslado de la mercancía desde el punto de importación hasta la fábrica del comprador.

#### **F. Entregada en Lugar – DAP**

Para este Incoterms se utiliza cualquier transporte incluido el multimodal.

El vendedor cumple su responsabilidad al entregar la mercancía a disposición del comprador en el transporte de llegada, lista para su descarga en el punto pactado.

El vendedor acepta los riesgos hasta el punto pactado.

El vendedor traspasa los riesgos y costos al entregar la mercancía al comprador en la fecha y plazo pactado, lista para su descarga en el transporte de llegada.

El vendedor asumirá el empaque y embalaje, el transporte de la mercancía desde la fábrica hasta el lugar de exportación, los trámites en aduana de exportación, gastos de exportación, flete principal y seguro (opcional).

El comprador asume los costos del seguro (sin obligación), los gastos y trámites de importación y el transporte de la mercancía desde el lugar de importación hasta la fábrica del comprador.

### **G. Entrega Derechos pagados – DDP**

Para este Incoterms se utiliza cualquier transporte incluido el multimodal.

El vendedor cumple con su responsabilidad cuando traspasa la mercancía cuando coloca a disposición del comprador para la importación en el transporte de llegada, lista para su descarga en el punto acordado.

El vendedor asume todos los costos y riesgos de la mercancía hasta el sitio acordado. También asumirá todo los pagos y trámites a realizar tanto para la exportación como la importación.

En este Incoterms el vendedor es quién asume la obligación máxima.

### **H. Franco al Costado del Buque – FAS**

El vendedor cumple con su deber, cuando coloca la mercancía al lado del buque brindada por el comprador, para ello el comprador debe informar al vendedor el nombre del buque y el punto de carga.

El vendedor traspasa el riesgo de pérdida, daños que puedan causar a la mercancía y los costos, cuando coloca la mercancía al lado del buque en el puerto de embarque brindado por el comprador, en la fecha o plazo acordado.

El vendedor será responsable del empaque y embalaje de la mercancía, el transporte de la fábrica al puerto, realizar los trámites en aduana de exportación y gastos de exportación.

Por tanto, el comprador asumirá el flete principal, el seguro del flete, los gastos de importación, trámites en aduana de importación y transporte de la mercancía desde el lugar de importación hasta la fábrica del comprador.

Para este Incoterms se usa el transporte marítimo.

### **I. Franco a Bordo – FOB**

El vendedor cumple con su deber al entregar la mercancía al borde del buque en el puerto de embarque destinado por la empresa compradora, el cual esta tendrá que comunicar a la empresa vendedora cual será el punto de carga y el nombre del buque.

Asimismo, el vendedor asume todos los costos y riesgos de la mercancía hasta entregarlo al comprador en el puerto de embarque, en la fecha pactada.

Entre las responsabilidades del vendedor se encuentra el empaque y embalaje de la mercancía, el transporte de ella desde la fábrica hasta el puerto de embarque, realizar los trámites de aduanas de exportación y los gastos de exportación.

El comprador asumirá el flete principal, el seguro del flete, gastos de importación, trámites en aduana de importación y transporte de la mercancía del lugar de importación hasta la fábrica del comprador.

Para este Incoterms se utiliza el transporte marítimo.

### **J. Costo y Flete – CFR**

El vendedor cumple su deber al entregar la mercancía a bordo del buque en el puerto de embarque destinado. Para ello el vendedor asumirá todos los costos que impliquen el traslado de la mercancía hasta su destino.

El vendedor asume los costos y riesgos hasta la entrega de la mercancía al bordo del buque en el puerto de embarque destinado.

El vendedor será responsable del empaque y embalaje de la mercancía, el transporte de la fábrica al puerto de embarque, los trámites de aduanas de exportación, gastos de exportación y flete principal.

La responsabilidad del comprador será pagar el seguro del flete principal, asumir los gastos de importación, realizar los trámites en aduana de importación y el transporte de la mercancía del lugar de importación hasta la fábrica del comprador.

Para este Incoterms se utiliza el transporte marítimo y vías navegables interiores.

#### **K. Costo, Seguro y Flete – CIF**

El vendedor asumirá los costos y fletes para trasladar hasta el puerto de destino la mercancía. Asimismo será responsable de adquirir un seguro para la protección del bien.

El vendedor termina su deber al entregar la mercancía al borde del buque en el puerto de embarque destinado, asimismo transfiere los riesgos y costos.

El vendedor asume la responsabilidad del empaque y embalaje de la mercancía, transporte de la fábrica al puerto de embarque, trámites en aduanas de exportación, gastos de exportación, flete principal y seguro del flete principal.

Por tanto, el comprador se encargará de los gastos de importación, trámites en aduana de importación y transporte de la mercancía desde el lugar de importación hasta la fábrica del comprador.

Para este Incoterms se utiliza el transporte marítimo y vías navegables interiores.

### 2.3. Definición de términos básicos

Enseguida se procederá a definir algunos términos básicos relacionados con el presente trabajo de investigación tales como los siguientes:

- 2.3.1 Broker: Agente financiero que actúa como intermediario en operaciones económicas de compra y venta. (Larousse Editorial).
- 2.3.2 Comercio: Transacción que se lleva a cabo con el objeto de comprar o vender un producto. (Larousse Editorial).
- 2.3.3 Control aduanero: normas y medidas establecidas por la administración aduanera con la intención de asegurar el cumplimiento de las normas, legislaciones aduaneras o cualesquiera sean las disposiciones que impliquen la ejecución o aplicación es de competencia o responsabilidad de esta. (Ley General de aduanas, 2008).
- 2.3.4 Documento Único Administrativo es el soporte papel de nuestra declaración de importación o exportación ante las autoridades aduaneras. El DUA (Documento Único Administrativo) es el soporte papel de nuestra declaración de importación o exportación ante las autoridades aduaneras.
- 2.3.5 Empresa: entidad conformado por personas, aspiraciones, bienes materiales, y aspiraciones comunes para dar satisfacciones a un determinado cliente. (Romero, 2006).
- 2.3.6 Exportación: la exportación consiste en la obtención de beneficios por la venta de productos y servicios a otros países. De ahí que los vendedores (Exportadores) gocen del privilegio de tener clientes fuera de sus fronteras (importadores) y por supuesto se debe de tomar muy en cuenta las normas aplicables al mercado meta en cuestión. (Organización Mundial de Comercio, 2015).
- 2.3.7 Globalización: El conjunto cada vez más amplio de relaciones interdependientes entre gente de diferentes partes de un mundo que por casualidad está dividido por naciones. (Daniels, 2009).
- 2.3.8 Levante: acción de la autoridad aduanera donde autoriza al interesado que disponga las mercancías según el régimen aduanero solicitado. (SUNAT).

- 2.3.9 Mercancía: aquellos bienes que son susceptibles para ser clasificados en las nomenclaturas arancelarias las cuales puedan ser objeto de regímenes aduaneros. (Ley general de aduanas, 2008).
- 2.3.10 Operador Logístico: Es aquella empresa que por encargo de su cliente diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje, distribución e, incluso, ciertas actividades del proceso productivo), organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. (Ley General de aduanas, 2008).
- 2.3.11 Organización Mundial de Comercio: la OMC nació en el año 1995 en reemplazo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) como resultado de uno de los grandes acuerdos mundiales suscritos por los países participantes en la Ronda de Uruguay del GATT; la OMC actualmente constituye la base jurídica e institucional del sistema multilateral del comercio toda vez que de ella emanan las principales obligaciones contractuales que determinan la manera en la que los gobiernos configuran y aplican las leyes y reglamentos comerciales nacionales. (Organización Mundial del Comercio, 2006).
- 2.3.12 Servicio: Variedad de actividades llevadas a cabo por las industrias consideradas como pertenecientes al sector terciario (Gershuny J. 1983).
- 2.3.13 Social: Aquello que es propio de la sociedad, o en su defecto, que es relativo a la misma. (Larousse Editorial).
- 2.3.14 UIT: La Unidad Impositiva Tributaria (UIT) es un valor de referencia que puede ser utilizado en las normas tributarias, entre otros. Su equivalente es de S/. 4050.00 (Ministerio de Economía y Finanzas)
- 2.3.15 Cámara De Comercio: Organización que reúne las empresas de un mismo ramo de actividad para defender sus intereses comunes. Las cámaras de comercio que, según los casos, califican y respaldan la solvencia moral de sus integrantes, recopilan y procesan información estadística, ponen en contacto a sus afiliados para que intercambien informaciones de utilidad, los representan ante el gobierno y los



- sindicatos, y organizan actividades culturales, educativas y asistenciales. (Chiavenato, 2004).
- 2.3.16 Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores –CONASEV: Es un organismo público descentralizado del Ministerio de Economía y Finanzas, tiene como finalidad velar la protección del inversionista, la eficiencia y transparencia de los mercados que se encuentran bajo su supervisión. (Ministerio de Economía y Finanzas).
- 2.3.17 Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT: Es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual administra los tributos internos del Gobierno Nacional, como conceptos tributarios y no tributarios. (SUNAT)
- 2.3.18 Servicio Nacional de Sanidad Agraria- SENASA: Es un organismo público técnico, con autoridad oficial en materiales de Sanidad Agraria, Calidad de insumos producción orgánica e inocuidad agroalimentaria. Mantiene un sistema de vigilancia fitosanitaria y zoonosanitaria protegiendo al país de ingresos de plagas y enfermedades que no se encuentran en el Perú. (Ministerio de Agricultura).
- 2.3.19 Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA: Son responsables de controlar productos, residuos y lugares que puedan guardar relación o puedan afectar la salud del medio ambiente. (Ministerio de Salud).
- 2.3.20 Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID: Se encarga de proponer políticas nacionales y emitir normas para mejorar el proceso de control, vigilancia, evaluación y registro de los productos farmacéuticos y afines; así como de los establecimientos que lo producen, importan, distribuyen y comercializan en el país. (Ministerio de Salud).
- 2.3.21 Registro Único del Contribuyente – RUC: Es el patrón que contiene los datos de identificación de las actividades económicas y demás información relevante de los sujetos inscritos. El número ruc es único y consta de 11 dígitos y es de uso obligatorio en toda declaración o trámite que se realice ante la SUNAT. (SUNAT).
- 2.3.22 Régimen Único Simplificado –RUS: Es un régimen creado para los pequeños comerciantes y productores, el cual les permite el pago de una cuota mensual fija. (SUNAT).

## **CAPÍTULO 3. HIPÓTESIS**

### **3.1. Formulación de la hipótesis**

Entre las hipótesis formuladas tenemos las siguientes:

#### **3.1.1. Hipótesis Principal**

Las empresas dedicadas al Comercio Internacional en el distrito de Los Olivos según su tamaño empresarial predominan las MYPES.

#### **3.1.2. Hipótesis Específicas**

H1: Entre las empresas dedicadas al comercio internacional en Los Olivos según su actividad económica predomina el sector Terciario.

H2: Entre las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos según su tamaño empresarial predominan la micro y pequeña.

H3: Entre las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos según su forma jurídica predomina La Sociedad Anónima Cerrada.

### **3.2. Operacionalización de variables**

X1: Escala empresarial

X2: Diversificación empresarial

Variable	Def. Conceptual	Dimensiones	Sub dimensiones	Indicadores	Items
Escala Empresarial	Las escalas permiten un juego de variables que interrelaciona perspectivas por nivel jerárquico, área específica y de manera individual. (Franklin, 2007)	Escala según tamaño empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Micro</li> <li>- Pequeña</li> <li>- Mediana</li> <li>- Grande</li> </ul>	Presenta entre 1 a 250 trabajadores.	<p>¿Cuántos trabajadores tienen su empresa?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) De 1 a 10</li> <li>b) De 11 a 100</li> <li>c) De 101 a 250</li> <li>d) Más de 250</li> </ul>
				Factura ventas entre 150 a 2300 UIT	<p>¿Cuál es su nivel de venta anual?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Hasta 150 UIT</li> <li>b) De 151 a 1700 UIT</li> <li>c) 1701 a 2300 UIT</li> <li>d) Más de 2300 UIT</li> </ul>
Diversificación Empresarial	Es el proceso de ingresar a nuevas industrias, distintas al centro de una empresa o de la industria original, para hacer nuevos tipos de productos que se pueden vender de manera rentable a los clientes en esas nuevas industrias. (Charles & Gareth. 2011).	Diversificación según actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarios</li> <li>- Secundarios</li> <li>- Terciarios</li> </ul>	Actividad económica que realiza la empresa.	<p>¿Qué tipo de actividad económica realiza su empresa?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Extracción de la naturaleza.</li> <li>b) Proceso de transformación de materia prima.</li> <li>c) Prestación de servicios y/o comercio</li> </ul>
				Tipo de comercialización de productos.	<p>¿Qué tipo de trabajo se realiza en su empresa?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Comercio</li> <li>b) Textil</li> </ul>

					c) Manufactura d) Servicio e) Agroindustria
		Diversificación según Forma jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresa unipersonal</li> <li>- Empresa Individual de responsabilidad limitada (EIRL)</li> <li>- Sociedad anónima (SA)</li> <li>- Sociedad anónima cerrada (SAC)</li> <li>- Sociedad comercial de responsabilidad limitada (S.R.L)</li> </ul>	Forma de constitución de la empresa	¿Cómo está constituida su empresa? a) Persona Natural b) Persona Jurídica
				Tipo de constitución jurídica	¿Qué tipo de empresa jurídica es? a) E.I.R.L b) S.R.L c) S.A.C d) S.A

## CAPÍTULO 4. MATERIALES Y MÉTODOS

### 4.1. Tipo de diseño de investigación.

La metodología de investigación que se utilizó para el desarrollo de la tesis es de carácter no-experimental, de carácter descriptivo, cuyo diseño metodológico es transversal porque se sustenta en información expuesta en un año determinado.

Esta investigación tiene por finalidad ser aplicativo, es decir que sus conclusiones y recomendaciones puedan ser de utilidad para nuevos temas de investigación de alumnos en los próximos semestres de la Universidad Privada del Norte.

Para ello se utilizó un enfoque cuantitativo- deductivo ya que aplicamos instrumentos de medición para recolectar datos.

### 4.2. Material de estudio.

#### 4.2.1. Unidad de estudio.

Las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos.

#### 4.2.2. Población.

Nuestra población de estudio serán las empresas residentes del distrito de Los Olivos, conformada por un número total de 311.

#### 4.2.3. Muestra.

Para hallar el tamaño de nuestra muestra se uso la fórmula para técnicas de encuestas para una población finita, detallado a continuación:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{d^2(N - 1) + Z^2PQ}$$

Donde:

N: Es el número de la población finita, en este caso es 311.

Z: Es el valor asociado a un nivel de confianza. Para nuestra investigación hemos tomado 95%, que tiene un valor asociado de 1,96.

P: Es la probabilidad de que Sí ocurra, por tanto usaremos un porcentaje estimado de 50% (0.5).

Q: Es la probabilidad de que NO ocurra, el cual será el 50% (0.5).

d: Es el máximo error que existe. Para nuestra investigación es el 5% (0.05), ya que nuestro nivel de confianza es del 95%.

n: Es el tamaño de nuestra muestra.

A continuación reemplazamos la fórmula para hallar la muestra:

$$n = \frac{311 * 1.96^2(0.5)(0.5)}{0.05^2(311 - 1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = 172$$

Podemos observar que nuestra muestra es 172, el cual es el número de empresas a encuestar.

### 4.3. Técnicas, procedimientos e instrumentos.

#### 4.3.1. Para recolectar datos.

Según Hernández, Fernández, & Baptista ( 2014) indican que “recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico”. (Pág. 198). Por tanto, en la presente investigación utilizamos dos métodos para la recolección.

Uno de ellos fue el *cuestionario*, el cual Hernández, Fernández, & Baptista ( 2014) manifiestan que está constituida por un conjunto de preguntas relacionadas a las variables a medir y se pueden aplicar en encuestas de todo tipo. Para la investigación se aplicó una encuesta conformada por 8 preguntas dirigidas a los empresarios dedicados al comercio internacional en el distrito de Los Olivos. Esta información primaria fue relevante para hallar el resultado.

Otro método a utilizar fueron los *datos secundarios*, que Hernández, Fernández, & Baptista ( 2014) indican que “implica la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos”. Para

hallar esta información se acudió a distintas entidades estatales y privadas que se encargan de almacenar la data histórica de empresas y la evolución histórica de estas mismas. Entre ellas están: el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo- Mincetur, La Municipalidad de Los Olivos y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

#### **4.3.2. Para analizar información.**

Para el primero análisis de información se dará inicio a la fase descriptiva, en el cual tiene un desarrollo empezando por una tabulación de conteo de datos. Luego procedemos a codificar la información obtenida en símbolos o valores numéricos. Finalmente, se elabora una base de datos para representarlo en tablas estadísticas.

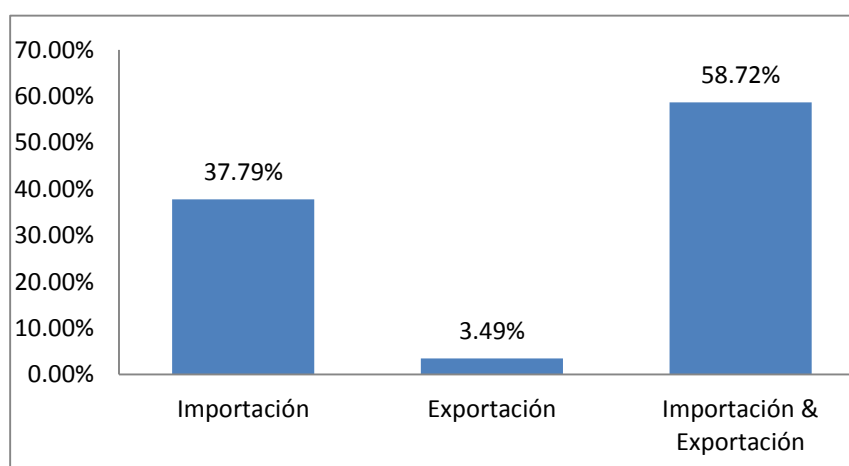
## CAPÍTULO 5. RESULTADOS

**Tabla n° 2: Empresas según actividad de Comercio Exterior.**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Importación</b>	65	37,79%
<b>Exportación</b>	6	3,49%
<b>Importación &amp; Exportación</b>	101	58,72%
<b>Total</b>	172	100,00%

Elaboración: Propia

**Gráfico n° 1: Empresas según actividad de Comercio Exterior.**



Elaboración: Propia

### INTERPRETACIÓN:

Según la tabla N° 2, referida a la actividad de comercio exterior arrojó que el 58.72% del total de la muestra realizan ambas actividades y el 37.79% solo importa dejando a la exportación con un 3.49%.

Este resultado indica que predominan las empresas que realizan actividades conjuntas de importación y exportación. Sin embargo, si resaltamos a empresas dedicadas a una sola actividad, la importación es la más predominante.

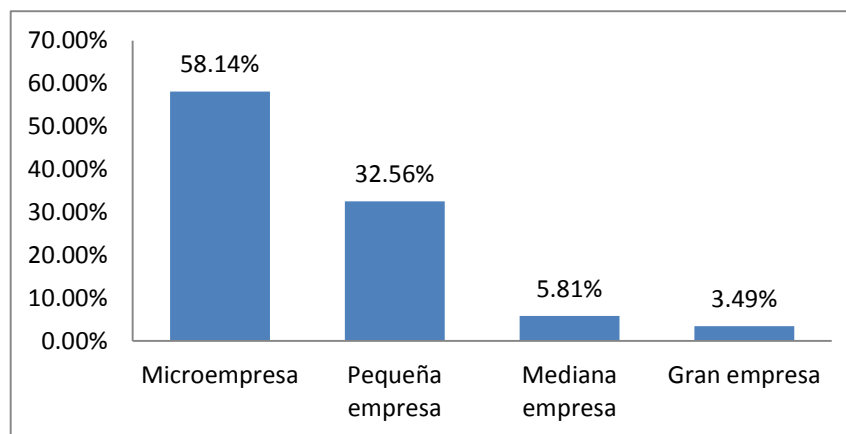


**Tabla n°3: Empresas según tamaño empresarial.**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Microempresa</b>	100	58,14%
<b>Pequeña empresa</b>	56	32,56%
<b>Mediana empresa</b>	10	5,81%
<b>Gran empresa</b>	6	3,49%
<b>Total</b>	172	100,00%

Elaboración: Propia

**Gráfico n°2: Empresas según tamaño empresarial.**



Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la tabla n°3, referida a la variable escala empresarial según tamaño indica que la microempresa representa el 58,14%, seguida de la pequeñas con el 32,56%. Asimismo, se encontró un pequeño porcentaje en la mediana y gran empresa, con el 5,81% y 3,49% respectivamente.

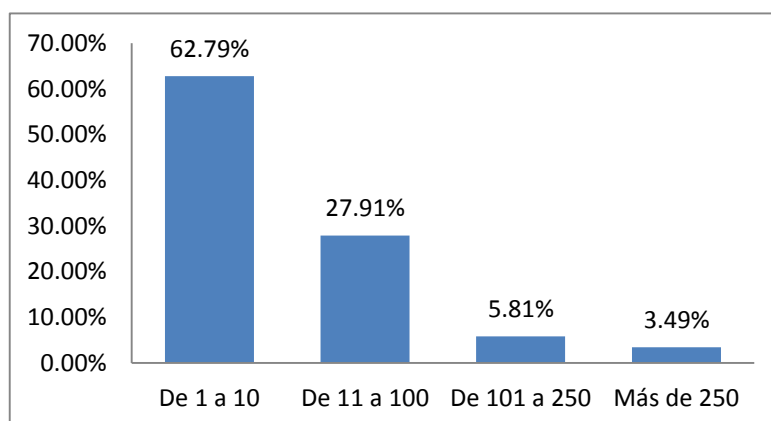
El resultado indica que las empresas dedicadas al comercio internacional que predominan según su tamaño empresarial en el distrito de Los Olivos son las MYPES.

**Tabla n°4: Empresas según número de trabajadores.**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>De 1 a 10</b>	108	62,79%
<b>De 11 a 100</b>	48	27,91%
<b>De 101 a 250</b>	10	5,81%
<b>Más de 250</b>	6	3,49%
<b>Total</b>	172	100,00%

Elaboración: Propia

**Gráfico n°3: Empresas según número de trabajadores.**



Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la tabla n°4, muestra el número de trabajadores de las empresas, en el cual indica que el 62,79% tiene de 1 a 10 trabajadores y el 27,91% tiene de 11 a 100 empleados. Asimismo, muestra un pequeño porcentaje en las empresas que tienen de 101 a 250 trabajadores y más de 251, con el 5,81% y 3,49% respectivamente.

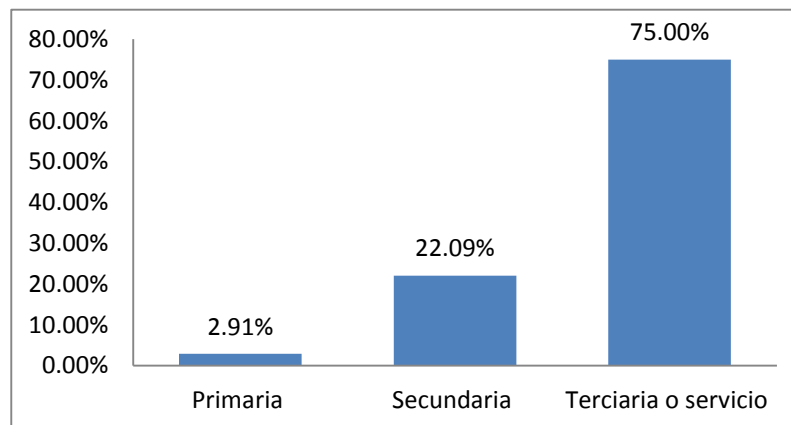
El resultado del número de trabajadores de las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos que predomina más son aquellas que tienen de 1 a 10 colaboradores.

**Tabla n°5: Empresas según actividad económica.**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Primaria</b>	5	2,91%
<b>Secundaria</b>	38	22,09%
<b>Terciaria o servicio</b>	129	75,00%
<b>Total</b>	172	100,00%

Elaboración: Propia

**Gráfico n°5: Empresas según actividad económica.**



Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la tabla n°5, referida a la variable diversificación empresarial según actividad económica, indica que el 75% de las empresas se dedican a la actividad terciaria, el 22, 09% a la actividad secundaria, dejando así casi imprevisible a la actividad primaria con un 2,91%.

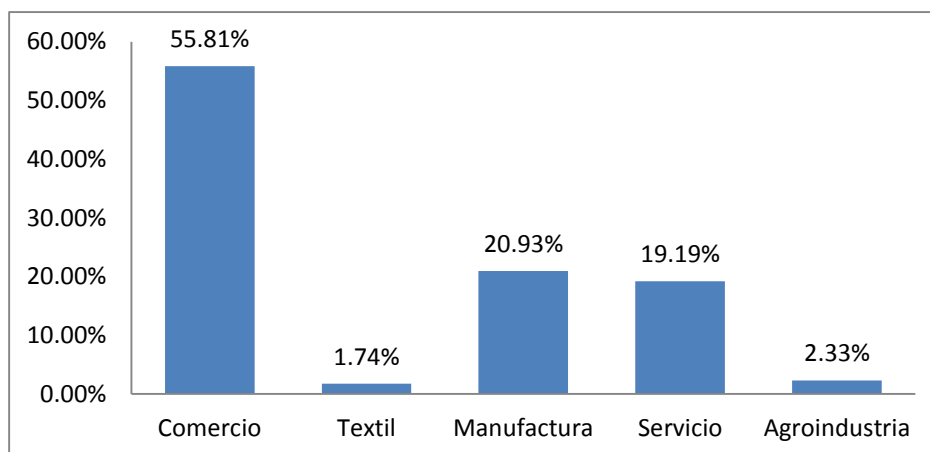
El resultado indica que la actividad económica que predomina más en las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos es la Terciaria.

**Tabla n° 6: Según tipo de trabajo.**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Comercio</b>	96	55,81%
<b>Textil</b>	3	1,74%
<b>Manufactura</b>	36	20,93%
<b>Servicio</b>	33	19,19%
<b>Agroindustria</b>	4	2,33%
<b>Total</b>	172	100,00%

Elaboración: Propia

**Gráfico n° 5: Según tipo de trabajo.**



Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la tabla n°6, referidas al tipo de trabajo que realizan las empresas, indica que el 55,81% se dedica al comercio, seguidas del 20,93% en manufactura y un 19,19% en servicio. Asimismo, se muestra en pequeña proporción a aquellas dedicadas al textil y a la agroindustria, con el 1,74% y 2,33% respectivamente.

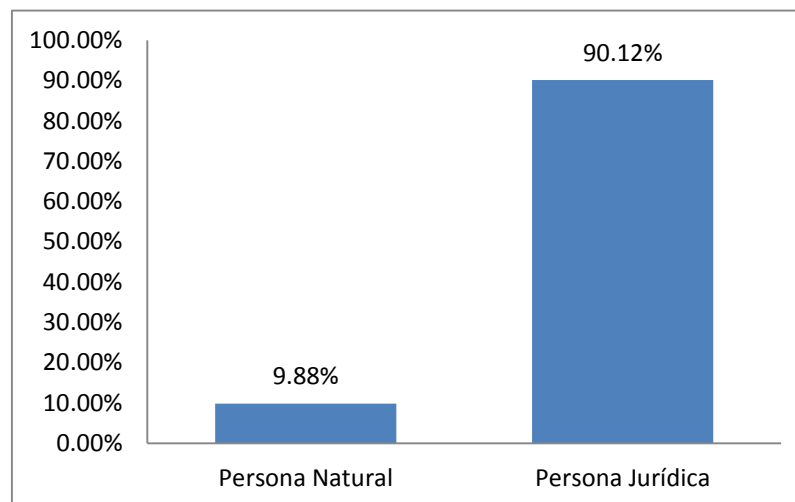
El resultado nos indica que el trabajo que predomina en las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos es el Comercio. Según Pérez & Merino (2008), indican que el comercio es una transacción, el cual tiene como objetivo la compra o venta de un producto, para uso directo, para revenderlo o para transformarlo.

**Tabla n° 7: Según Constitución de empresa.**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Persona Natural</b>	17	9,88%
<b>Persona Jurídica</b>	155	90,12%
<b>Total</b>	172	100,00%

Elaboración: Propia

**Gráfico n° 6: Según Constitución de empresa.**



Elaboración: Propia

## INTERPRETACIÓN

Según la tabla n°7, referida a la constitución de empresas, muestra que el 90,12% están constituidas como persona jurídica y sólo el 9,88% como persona natural.

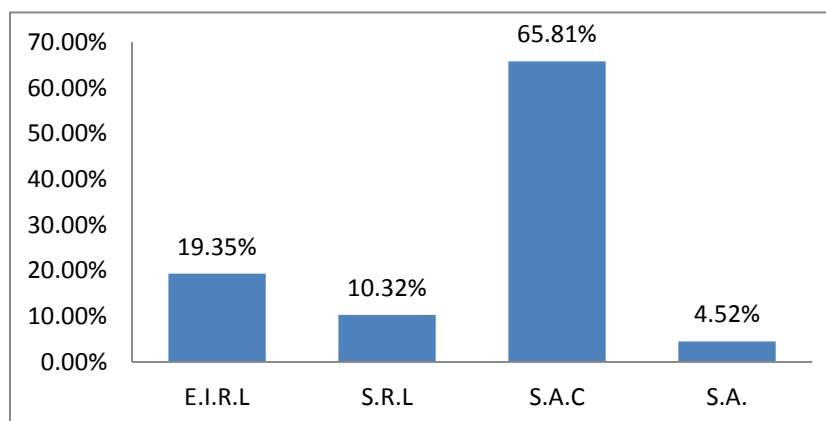
El resultado indica que las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos que predominan son aquellas que están constituidas como personas jurídicas.

**Tabla n°8: Según tipo de empresa jurídica.**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>E.I.R.L</b>	30	19,35%
<b>S.R.L</b>	16	10,32%
<b>S.A.C</b>	102	65,81%
<b>S.A.</b>	7	4,52%
<b>Total</b>	155	100,00%

Elaboración: Propia

**Gráfico n° 7: Según tipo de empresa jurídica**



Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la tabla n°8, referida a la variable diversificación empresarial según forma jurídica, indica que la Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C), representan el 65,81%, la Empresa individual de responsabilidad limitada (E.I.R.L) el 19,35%, la Sociedad comercial de responsabilidad limitada (S.R.L) el 10,32% y la Sociedad Anónima (S.A) el 4,52%

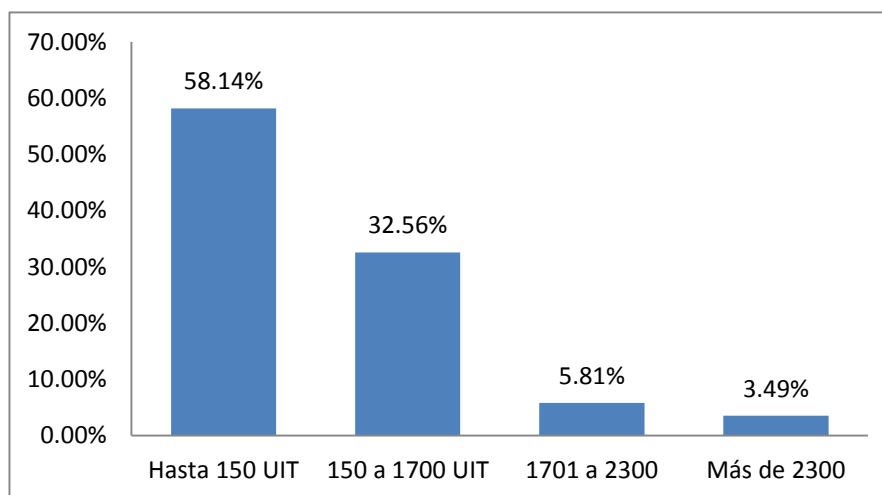
El resultado indica que la forma jurídica que las empresas utilizan para su constitución, predomina la Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C).

**Tabla n° 9: Empresas según ventas anuales.**

	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 150 UIT	100	58,14%
150 a 1700 UIT	56	32,56%
1701 a 2300	10	5,81%
Más de 2300	6	3,49%
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración: Propia

**Gráfico n°8: Empresas según ventas anuales.**



Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la tabla n°9, referida a las ventas anuales de las empresas, indica que el 58,14% no superara las 150 UIT, el 32, 56% declara de 150 a 1700 UIT, y en proporciones menores están aquellas que van de 1701 a 2300 UIT y más de 2300 UIT, con el 5, 81% y el 3,49% respectivamente.

El resultado muestra que las empresas que predominan más en el distrito de Los Olivos dedicadas al comercio internacional son aquellas que sus ventas anuales no superan los 150 UIT.

## CONCLUSIONES

A continuación detallamos las conclusiones de nuestra investigación.

1. En nuestra investigación presentamos el problema de analizar la escala y diversificación de las empresas dedicadas al comercio internacional, que han logrado desarrollarse en el distrito de Los Olivos en el año 2016, para ello en primer lugar se tuvo que identificar a las empresas dedicadas a esta actividad, el cual a través de nuestra investigación se obtuvo un total de 311 empresas, el cual fue dato fundamental para el desarrollo de este estudio.
2. Nuestra hipótesis es válida, es demostrado a través de nuestro estudio que las empresas que predominan en el distrito de Los Olivos son la micro y pequeña empresa, más conocidas como MYPES, el cual representa el 58, 14% y 32, 56% respectivamente. Ello indica que las MYPES hoy en día son la fuerza de la economía dentro de los negocios internacionales, por ello el gobierno promueve a través de leyes y programas diferentes beneficios para impulsar su crecimiento. Un gran ejemplo de ello es exporta fácil e importa fácil, en donde el estado busca facilitar el traslado de mercancía, de acuerdo a los requisitos establecidos.
3. Nuestra variable diversificación empresarial según su actividad económica dio como resultado que en un 75% de las empresas que residen en Los Olivos se dedican a una actividad terciaria, mientras que un 22.10% se dedica a una actividad secundaria y un 2.91% se dedican a una actividad primaria.  
Asimismo, podemos indicar que dentro de la actividad terciaria predomina más el comercio con el 55, 81%, en la actividad secundaria está la manufactura con el 20,93% y en el sector primario está la agroindustria con el 2,33%.  
Por tanto concluimos que la actividad que predomina en el distrito es la Terciaria, a través del comercio con la compra y venta de productos para diferentes fines de uso.
4. Así también nuestra investigación determinó que en el distrito de Los Olivos las empresas se dedican a la importación y exportación, el cual representan el 58,72%. Solo aquellas que se dedican a la importación están dentro del 37, 79% y



un mínimo de empresas dedicadas netamente a la exportación representan el 3,49%. Por tanto concluimos que las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos se dedican a ambas actividades, tanto importación como exportación. Aquellas empresas que se dedican a la elaboración o transformación de productos pueden beneficiarse del drawback, siempre y cuando cumplan con los requisitos solicitados.

Así también el análisis de la variable diversificación según tamaño empresarial logró determinar que un 58,14% de las empresas que residen en el distrito de Los Olivos son micro empresas y a su vez un 32,56% de las empresas son pequeñas empresas, 5,81% medianas y un 3,49% grandes empresas, dejando así una información muy valiosas que las autoridades correspondiente podrían tomar y gestionar un plan estratégico para conseguir que estas micro y pequeñas empresas pueda generar mayor valor y poder seguir creciendo.

Por otro lado, logramos determinar el número de trabajadores que predominan en las empresas que residen en el distrito de Los Olivos, dando por resultado que de 1 a 10 trabajadores representa el 62,79%, de 11 a 100 son el 27,91%, de 101 a 250 son 5,81% y más de 250 sólo un 3,49%. Por tanto concluimos que las empresas tienen pocos trabajadores, ya que predomina el rango de 1 a 10, ello debido a la gran cantidad de micro empresas que se encuentran en el distrito de Los Olivos, por tanto hay una gran expectativa hacia ellas, ya que mueve su economía. Es así que las autoridades promueven programas de capacitación constante y promulgan leyes para su beneficio.

5. En nuestra variable diversificación empresarial según forma jurídica en que están constituidas las empresas del distrito de Los Olivos podemos concluir a través de nuestro estudio que un 65,81% de las empresas en el distrito de Los Olivos tiene la forma jurídica de S.A.C, eso hace indicar que las micro y pequeñas empresas prefieren una constitución societarias, no obstante es importante recalcar que también un 19,35% de las empresas son de E.I.R.L., lo cual demuestra que también una gran parte de las empresas son de personas individuales, en tanto que un 10,32% son S.R.L. que generalmente son preferidas por sociedades familiares, en tanto podemos inferir que el porcentaje de empresas familiares en el distrito de Los Olivos ocupa el tercer lugar del total, y un 4,52% son S.A. debemos

mencionar que este dato es muy importante, pues son empresas que en su mayoría participan en bolsa las cuales muestran un modelo de gran empresa y un modelo a seguir para la pequeña y micro empresa.

Nuestro estudio permitió validar nuestra hipótesis específica mostrando que las empresas societarias S.A.C. predominan en el distrito de Los Olivos.

Asimismo, el estudio permitió revelar la cantidad de UIT declarados anualmente para poder responder a la escala de empresas con mayor porcentaje en el distrito de los Olivos, dando como resultado que un 58,14% de las empresas declaran anualmente hasta 150 UIT, que según SUNAT, este nivel de declaración pertenece a las micro empresas mientras que un 32,56% de las empresas declaran de 151 a 1700 UITs esto nos indica que según SUNAT estas declaraciones en UIT pertenecen a las pequeñas empresa, en consecuencia ello permitió validar nuestra hipótesis donde indica que en el distrito de Los Olivos predominan las micro y pequeñas empresas. Asimismo, un 5,81% de las empresas declaran de 1701 a 2300 UITs las cuales pertenecen a las características de medianas empresas y un 3,49% de las empresas superan los 2301 UITs anuales. Estos resultados contrastan con el estudio de INEI a nivel Lima donde muestran datos que predominan las micro y pequeñas empresas en Lima.

Cabe destacar que el estudio revela los beneficios que estas empresas representan para el distrito y para el país en materia de impuestos, empleo y desarrollo económico descentralizado.

## RECOMENDACIONES

1. Es necesario generar una base de datos con el listado de las empresas que se dedican a los negocios internacionales para que la Municipalidad de Los Olivos pueda tener conocimiento de ellas y así pueda realizar programas de desarrollo y capacitaciones para la micro y pequeña empresa, el cual impulse el desarrollo empresarial y el crecimiento del distrito, también es importante recalcar según la tabla N°5: Empresas según su actividad económica, en el distrito de Los Olivos predominan empresas del sector terciario con un 75%, consideramos que este sector está consolidado, no obstante la municipalidad puede gestionar charlas que incentiven el crecimiento de estas empresas y no solo sean agentes compradores y vendedores sino que también se transformen en agentes de transformación para tener una mayor rentabilidad. En cambio en el sector secundario según la Tabla 5: Empresas según su actividad económica tenemos que las empresas del distrito de Los Olivos son del sector secundario un 22.09% los cuales realizan transformaciones industriales, en este aspecto debemos poner énfasis pues el sector manufactura según la tabla N°6: Tipos de trabajo, manifiestan un 20.93% de las empresas de nuestra muestra, en consecuencia tenemos la firme idea que este sector puede crecer, con gestiones de la municipalidad que refuercen estas actividades y trasladen la idea al 75% de empresas del sector terciario.  
En nuestra tabla 5, también mencionamos el sector primario donde el 2.91 % donde muestra un bajo número de empresas dedicadas a este sector, comprendemos que este sector sea bajo, porque la geografía del distrito de los Olivos no permite mucha extracción directa de la naturaleza. Por lo tanto confiamos que este estudio llegue a las manos de la municipalidad o futuros funcionarios municipales donde podrán observar y obtener material importante para una gestión óptima de desarrollo empresarial en el distrito de Los Olivos.
2. Se recomienda para los futuros investigadores solicitar información directamente a MINCETUR, ya que ellos cuentan con una base de datos de todas las empresas del comercio internacional a nivel nacional, por cuanto el investigador deberá filtrar y obtener su resultado. En el caso de nuestra investigación se filtró cerca a 40000 empresas pertenecientes al 2016. Asimismo se puede solicitar información al INEI quienes brindar datos estadística de empresas a nivel nacional, sirviendo

como referencia. Por otro lado no recomendamos investigar en las municipalidades, ya que ellos no cuentan con una base de dato completa.

3. Las Instituciones Públicas siempre deberían colaborar en conjunto, de tal manera puedan intercambiar información y tener una base de datos amplia para conocimientos y disposición del público en general. Por ello sugerimos que la Municipalidad de Los Olivos pueda colaborar en conjunto con el INEI y/o MINCETUR para que pueda adquirir mayor información y brindarlo a través de su portal de transparencia a las personas interesadas, ya que cuando se realiza una investigación en un distrito, la primera opción de búsqueda de información será en la municipalidad. Por tanto, ello ayudaría mucho al investigador, al facilitarme la búsqueda y evitar duplicar información.

4. Se necesita crear un acceso de comunicación entre la universidad y las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos, buscando beneficios para ambas partes. La universidad podría centrarse en las MYPES para brindar asesoría y capacitaciones, ya que muchos de ellos no cuentan con estudios ni conocimientos amplios, sólo poseen su experiencia en el rubro. Se podría gestionar capacitaciones sobre los beneficios que tienen las MYPES en el comercio internacional, beneficios de las importaciones y exportaciones. Asimismo ellos pueden beneficiarse de las investigaciones de los estudiantes, al conocer que otras empresas de su mismo rubro se dedican al comercio internacional, saber el producto que ofertan y sus beneficios, de tal modo el emprendedor buscará darle un valor agregado a su producto para diferenciarlo de su competencia.

Para estas capacitaciones y asesorías, la universidad podría convocar a sus mejores alumnos de la carrera de Negocios, para que ellos conjunto con los docentes puedan asesorar a los emprendedores, de tal forma que el estudiante de la universidad pueda dar un seguimiento riguroso del avance de la empresa. En tanto, ambas partes se benefician, ya que la universidad podría hacer convenios con estas empresas para que sus alumnos puedan realizar práctica pre profesional.

También las empresas que son motivo de estudio podrían trabajar en conjunto con la universidad para obtener información de las oficinas OCEX a través de

MINCETUR para poder conseguir un rango de apertura de clientes mayor en el exterior.

5. Se requiere crear un acceso de comunicación entra la universidad y la municipalidad del distrito de Los Olivos y demás distritos, para poder facilitar las investigaciones futuras. La universidad teniendo como base nuestra investigación podría motivar a sus alumnos a realizar la misma investigación de los distritos restantes de Lima Metropolitana. Con toda esa información, la universidad y las municipalidades podrían colaborar en conjunto en la creación de un portal de empresas dedicadas al comercio internacional, el cual esté clasificada por actividad económica, ello beneficiaría a las empresas y personas que desean adquirir el producto, ya que la búsqueda sería mucho más rápida y podrían encontrar la información necesaria. Con esta iniciativa se podría buscar apoyo de diferentes entidades públicas para poder crear en el futuro un portal de empresas dedicadas al comercio internacional a nivel nacional.
  
6. Se recomienda fortalecer los conocimientos de gestión a la micro y pequeñas empresas en el distrito de Los Olivos, para que estas logren un mayor desarrollo, con capacitaciones o cursos libres que los dueños de estas empresas puedan tomar.  
Además estas empresas con la gestión de la municipalidad podrían agruparse según su rubro en consorcios y atender necesidades de clientes del exterior.



## REFERENCIAS

- Arévalo Ascanio, J. G., & Pacheco Carrascal, M. (2013). *Caracterización de la actividad económica empresarial de la ciudad de Ocaña*. Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander.
- Ballesteros Roman, A. (2003). *Comercio Exterior: Teoría y Práctica*. España: Universidad de Murcia.
- Cámara de Comercio Internacional . (2010). *Incoterms 2010 de la Cámara de Comercio Internacional (ICC)*. Barcelona: Agpograf S.A.
- Castro, R. (s.f). *Documentación correcta para la exportación*. Obtenido de Prompex: <http://www.prompex.gob.pe/Miercoles/Portal/MME/descargar.aspx?archivo=EB268650-1591-475F-9245-F086B2D2D23C.PDF>
- Congreso de la República. (1976). *Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada N° 21621*. Lima: El Peruano.
- Congreso de la República. (1997). *Ley General de Sociedades N° 26887*. Lima: El Peruano.
- Congreso de la República. (2003). *Ley de Promoción y formalización de la Micro y Pequeña empresa Ley N° 28015*. Lima: El Peruano.
- Congreso de la República. (2008). *Decreto Legislativo N°1086 que aprueba la ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y el acceso al empleo decente*. Lima: El Peruano.
- Congreso de la República. (2008). *Ley General de Aduanas- Decreto Legislativo n°1053*. Lima: El Peruano.
- Congreso de la República. (2013). *Ley N°30056 que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial*. Lima: El Peruano.

- Cruz Gonzales, N. (2012). *Las micro y pequeñas empresas artesanales: La problemática del marco legal de exportación en el Perú en los años 2010-2011*. Lima.: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Charles W.L, H., & Gareth, J. (2011). *Administración Estratégica. Un enfoque integral*. México: Vacha S.A de C.V.
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2012). *Negocios Internacionales Ambientes y Operaciones*. México: Persón.
- De Zuani, R. E. (2003). *Introducción a la Administración de Organización*. Buenos Aires: Maktub.
- Espinoza, S. A. (2006). *Diccionario de la Economía*. Lima: Andrade.
- Fleitman, J. (2000). *Negocios Exitosos*. México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Franklin, E. (2007). *Auditoría Administrativa. Gestión estratégica del cambio*. México: Pearson Educación S.A.
- García Martínez, M. A. (2013). *El desarrollo Organizacional en las pequeñas empresas: Una propuesta de intervención interactiva*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, J. (2000). *Prácticas de la Gestión Empresarial*. España: Mc Graw- Hill Interamericana de España.
- Gonzales Jiménez, G. M. (2015). *Tamaño de la empresa e informalidad: Un análisis para las micro y pequeñas empresas del sector manufacturero de Chiclayo*. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Gonzales Luquillas, J. (2014). *Gestión empresarial y Competitividad en las Mypes del sector textil en el marco de la Ley N° 28015 en el distrito de la Victoria - Año 2013*. Lima.: Universidad de San Martín de Porres.



- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, R., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Huertas Riveros, P. (2004). *Factores determinantes de la estrategia de diversificación relacionada: una aplicación a las empresas industriales españolas*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática . (2014). *Análisis de la Densidad Empresarial*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Demografía Empresarial en el Perú- I Trimestre 2015*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Demografía Empresarial en el Perú- IV Trimestre 2015*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Nota de Prensa*. Lima.
- Jave Chavez, P. A. (2011). *Comercio Exterior de la Región Lambayeque y sus Ventajas comparativas*. Lima.: Universidad Nacional del Callao.
- Johnson, G., Scholes, K., & Whittington, R. (2006). *Dirección estratégica*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Krugman, P., Well, R., & Olney, M. (2012). *Introducción a la economía*. España: Reverté.
- Malca G, O., & Rubio Donet, J. (2011). *La continuidad y el desempeño exportador de la empresa peruana: el caso de las agroexportaciones y de las empresas de prendas de vestir*. Lima.: Universidad del Pacífico.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2014). *Texto Educativo de Comercio Exterior*. Lima.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (s.f). *Ventanilla Única de Comercio Exterior*. Obtenido de VUCE: <https://www.vuce.gob.pe/resena.html>
- Montoya, U., & Montoya, H. (2004). *Derecho Comercial*. Lima: Jurídica Grijley EIRL.

- Municipalidad Distrital de Los Olivos. (2015). *Plan de Desarrollo Concentrado de Los Olivos 2004- 2015*. Lima.
- Municipalidad Distrital de Los Olivos. (2016). *Formulación del Plan de Desarrollo Local concentrado 2016-2021*. Lima.
- Ordóñez Iturralde, D. D. (2014). *Pymes Ecuatorianas: Comercio exterior y fortalecimiento de mercados internacionales*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil .
- Parkin, M., & Loría, E. (2010). *Macroeconomía. Versión para Latinoamérica*. México: Pearson Educación.
- Pequeñas y medianas empresas exportadoras. (2017). *¿Qué es una empresa unilateral?* Obtenido de PYMES: <https://pymex.pe/pymes/oficina-y-operaciones/ser-una-empresa-unipersonal>
- Santander Cjuno, C. K. (2013). *Estrategias para inducir la formalidad de la Mype de la industria gráfica- Offset por medio de gestión competitiva*. Lima.: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Thompson, I. (Febrero de 2007). *La pequeña Empresa*. Obtenido de Pronegocios .net: <https://www.promonegocios.net/empresa/pequena-empresa.html>
- Torre Velásquez, F. M. (2010). *El sistema nacional de calidad y los estándares en Colombia: El impacto de las certificaciones de calidad en el desempeño exportador de las empresas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

## ANEXO

**ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA**

TITULO: "ANÁLISIS DE LA ESCALA Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO INTERNACIONAL EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS EN EL AÑO 2016"							
PROBLEMA DE INVESTIGACION	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR	TIPO DE INV.	INSTR. DE COLECTA DE DATOS
¿Cuál es la escala y diversificación de las empresas dedicadas al comercio internacional, que han logrado desarrollarse en el distrito de Los Olivos en el año 2016?	Determinar la escala y diversificación de las empresas dedicadas al comercio internacional, que han logrado desarrollarse en el distrito de Los Olivos en el año 2016.	Las empresas dedicadas al Comercio Internacional en el distrito de Los Olivos según su tamaño empresarial predominan las MYPES.	-Escala Empresarial.	Escala según tamaño empresarial	Presenta entre 1 a 250 trabajadores  Factura ventas entre 150 a 2300 UIT	de carácter descriptiva y explicativa, toda vez que intenta conocer el número de empresas ligada al comercio internacional en Los Olivos  No experimental,	Cuestionario para identificar el número de empresas dedicadas al comercio internacional, que han logrado desarrollarse en el distrito de Los Olivos
			-Diversificación Empresarial	Diversificación según actividad económica	Actividad económica que realiza la empresa.		

					Comercializa productos obtenidos directamente de la naturaleza.	<p>porque las variables no se modifican.</p> <p>Transversal, porque se usaran como instrumento las encuestas.</p>	
				Diversificación según Forma jurídica	Forma de constitución de la empresa		
					Tipo de constitución jurídica		

<b>PROBLEMA ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJ. ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>
<p>¿Qué tipo de empresas dedicadas al comercio internacional según su actividad económica son las más desarrolladas en el distrito de Los Olivos?</p> <p>¿Qué tipo de empresas dedicadas al comercio internacional según su tamaño empresarial son las más desarrolladas en el distrito de Los Olivos?</p> <p>¿Qué tipo de empresas dedicadas al comercio internacional según su forma jurídica son las más desarrolladas en el distrito de Los Olivos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo específico 1: Conocer la diversificación de empresas exportadoras e importadoras según su actividad económica desarrolladas en el distrito de Los Olivos.</li> <li>• Objetivo específico 2: Identificar la diversificación de empresas dedicadas al comercio internacional según su forma jurídica son las más desarrolladas en el distrito de Los Olivos.</li> <li>• Objetivo específico 3: Conocer la escala de empresas dedicadas al comercio internacional según su tamaño empresarial son las más desarrolladas en el distrito de Los Olivos.</li> </ul>	<p>H1: Entre las empresas dedicadas al comercio internacional en Los Olivos según su actividad económica predomina el sector Terciario.</p> <p>H2: Entre las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos según su tamaño empresarial predominan las pequeñas y medianas.</p> <p>H3: Entre las empresas dedicadas al comercio internacional en el distrito de Los Olivos según su forma jurídica predomina La Sociedad Anónima Cerrada.</p>

<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>Las empresas a ser encuestadas son 172 empresas, que son nuestra muestra de un total de 311 empresas que son nuestra población.</b>	<b>Determinar la escala y diversificación de empresas dedicados a los negocios internacionales en el distrito de los Olivos</b>

VARIABLE	OPERACIONALIZACIÓN		
	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
- Escala Empresarial	Escala según tamaño empresarial. (Montoya & Montoya, 2004)	Presenta entre 1 a 250 trabajadores.	¿Cuántos trabajadores tienen su empresa?
		Factura ventas entre 150 a 2300 UIT.	¿Cuál es su nivel de venta anual?
- Diversificación Empresarial	Diversificación según actividad económica (Montoya & Montoya, 2004)	Actividad económica que realiza la empresa	¿Qué tipo de actividad económica realiza su empresa?
		Comercializa productos obtenidos directamente de la naturaleza.	¿Qué tipo de trabajo se realiza en su empresa?
	Diversificación según Forma jurídica (Montoya & Montoya, 2004)	Forma de constitución de la empresa	¿Cómo está constituida su empresa?
		Tipo de constitución jurídica	¿Qué tipo de empresa jurídica es?



## ANEXO 2: FORMATO DE LAS ENCUESTAS

Nombre de la empresa

---

1. ¿A qué actividad de comercio exterior se dedica su empresa?
- Importación
- Exportación
- Importación & Exportación
2. ¿Qué tipo de tamaño empresarial es su empresa?
- Microempresa
- Pequeña empresa
- Mediana empresa
- Gran empresa
3. ¿Cuántos trabajadores tienen su empresa?
- De 1 a 10
- De 11 a 50
- Más de 50
4. ¿Qué tipo de actividad económica realiza su empresa?
- Primaria (actividad directa de la naturaleza)
- Secundaria (proceso de transformación)
- Terciaria o servicio (trabajos físicos y/o intelectuales)
5. ¿Qué tipo de trabajo se realiza en su empresa?
- Comercio
- Textil
- Manufactura
- Servicio
- Agroindustria
6. ¿Cómo está constituida su empresa?
- Persona Natural
- Persona Jurídica
7. ¿Qué tipo de empresa jurídica es?
- E.I.R.L
- S.R.L
- S.A.C
- S.A.
8. ¿Cuál es su nivel de venta anual?
- Hasta 150 UIT
- De 151 a 1700 UIT
- 1701 a 2300 UIT
- Más de 2300 UIT

### ANEXO 3: BASE DE DATOS DE LAS EMPRESAS DE COMERCIO INTERNACIONAL EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS

RUC	NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA
10061894930	QUINTERO ORTEGA, JULIA	AV. EL NARANJAL MZA. C LOTE. 06 A.H. 19 DE MAYO (CRC NARANJAL Y HUANDROY)
10703340119	OTAROLA ALEGRE POOL RUSBEL	AV. NARANJAL NRO. 596 URB. PARQUE NARANJAL LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
10084687761	OTAROLA TORRES RUSBEL FLORENTINO	AV. NARANJAL NRO. 598 URB. EL PRQ. NARANJAL (PANAM.NORT KM 17 ALT OV DE NARANJAL)
10415455840	GOMEZ HUERTA RUDY	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 6317 INT. 1 URB. SANTA LUISA (TDA. 1 Y TDA. 2)
20100180210	FARMAGRO S A	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 6068 Z.I. MOLITALIA (PANAMERICANA NORTE KM 19.5)
20101348203	LABORAT FARMAC SAN JOAQUIN-ROXFARMA SA	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 5648 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (PARAD.COLEGIO-OVALO NARANJAL Y UNIVERSIT)
20139899742	CORPORACION CARDINALE S.R.L.	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 5507 URB. VILLA DEL NORTE (ALTURA KM. 18 DE LA PANAMERICANA NORTE)
20492813070	JC & JM IMPORT-EXPORT S.A.C.	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 4737 URB. PARQUE EL NARANJAL 1RA ET LIMA
20507522085	DEUTSCH PERUANISCHE HANDELSGESELLSCHAFT S.A.C.	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 3923 URB. MICAELA BASTIDAS (FRENTE A METRO DE PANAMERICANA NORTE)
20513030241	WORLDS TV SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WO	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 6059 URB. VILLA SOL ET 1 (1 CDRA CRUCE PAN. NORTE/AV UNIVERSITARIA)
20512692258	SHOW LIGHT SAC LUCES & AUDIO	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 1971 URB. TREBOL (1RA ETAPA 2PISO ALT. AV. TOMAS VALLE)
20517792668	SYC COM S.A.C.	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 6059 URB. VILLA SOL 1RA.ETAPA (CR.UNIVERSITARIA-PAN.NORTE)
20332148550	CORPORACION ELECTRONIC HIGH POWER S.A.C.	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 6727 (ALT KM 20.6 PANAMERICANA NORTE)
20544494024	CABEZALES DEL PERU S.A.C.	AV. ALFREDO MENDIOLA MZA. G LOTE. 13 URB. PRO VIVIENDA LA ESTRELLA LIMA

<b>20545471532</b>	PROCESSED FOODS S.A.C	AV. ALFREDO MENDIOLA ESQ CALLE NUEVE O RIO SANTA KM. 68 DPTO. 302 INT. BQ R (CONDOMINIO LAS TORRES)
<b>20100459672</b>	AROMAS DEL PERU SA	AV. A. MENDIOLA NRO. 3915 LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20537897491</b>	AUTOEXPRESS S.A.C	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 5736 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (ALTURA KM 18.5 DE LA PANAMERICANA NORTE)
<b>20554091700</b>	FAST IMPORT C & G E.I.R.L.	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 5687 URB. VILLA DEL NORTE LIMA
<b>20600396146</b>	REFILSA PERU S.A.C.	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 3959 URB. MICAELA BASTIDAS (1ER PISO)
<b>20601041881</b>	CORPORACION COOPER ELECTRIC S.A.C	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 6821 DPTO. G903 RES. LAS TORRES DE LOS OLIVOS
<b>20106472310</b>	VANGUARDIA AUTOMOTRIZ S.A.C.	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 6145 URB. SANTA LUISA (II ETAPA)
<b>20101354947</b>	LABORATORIOS GILSAN S.A.C.	JR. HELIO NRO. 5640 URB. IND INFANTAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20102158467</b>	REPRESENTACIONES CAMIR E I R L	JR. HELIO NRO. 5624 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (ESPALDA NISSAN PANAMERICANA NORTE)
<b>20507566619</b>	INVERSIONES CALIFA S.R.L.	JR. HELIO NRO. 5720 URB. INDUSTRIAL (ALT KM 18 PAN NORTE)
<b>20536692399</b>	STARBRANDS S.A.C.	JR. HELIO NRO. 5647 URB. IND. INFANTAS LIMA - LIMA
<b>20417432397</b>	BIOGEN AGRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - B	JR. HELIO NRO. 5658 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (PARAD.3 POSTES-CDRA.56 AV. A. MENDIOLA)
<b>20549118829</b>	INDUSTRIA CHINCHERO S.A.C.	JR. HELIO NRO. 5561 (PARADERO NISSAN PANAMERICANA NORTE)
<b>20335315759</b>	PLUS COSMETICA S.A.	JR. HELIO NRO. 5647 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (ALTURA PARADERO NISSAN
<b>20175795414</b>	PROYECTOS ELECTRONICOS Y DE COMUNICACION	AV. CARLOS IZAGUIRRE NRO. 764 DPTO. 3PI URB. LAS PALMERAS (TERCER PISO-FTE A LA MUNIC DE LOS OLIVOS)
<b>20513897864</b>	FARMACEUTICA BIOTECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BIOTECH S.A.C.	AV. CARLOS A. IZAGUIRRE NRO. 992 INT. 501A URB. LAS PALMERAS
<b>20206284138</b>	LABORATORIO CUVITA S.R.L.	AV. CARLOS IZAGUIRRE NRO. 697 URB. MERCURIO (A TRES CDRAS.DE C.COM.METRO) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>10451691215</b>	RONDAN YANQUE LUIS CARLOS	AV. TOMAS VALLE MZA. H LOTE. 10 URB. VIRGEN DE LA PUERTA LIMA
<b>20545383161</b>	INFORMEASUREMENT S.A.C.	AV. TOMAS VALLE NRO. 1530 DPTO. 604 (BLQ 08 CONDOMINIO TOMAS VALLE) LIMA
<b>20557776088</b>	GRUPO CONGA ASOCIADOS S.A.C	AV. TOMAS VALLE MZA. F2 LOTE. 15 URB. SAN ALBERTO LIMA - LIMA - LOS OLIVOS

<b>20601528399</b>	ROUZEN TRADING INVESTMENT SAC	AV. TOMAS VALLE NRO. 840 (3ER PISO URB EL TREBOL) LIMA
<b>20538768627</b>	IMPORTUNING S.A.C	AV. THOMAS VALLE MZA. F.2 LOTE. 23 URB. DANIEL ALCIDES CARRIÓN (CDRA.16 FRENTE A REPUESTO ORTEGA)
<b>20306219996</b>	FORSAC PERU S.A.	AV. GERARDO UNGER NRO. 5339 URB. INDUSTRIAL INFANTAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20473435269</b>	FIBER WOOL INSULATION SRL	AV. GERARDO UNGER NRO. 6185 URB. SANTA LUISA (ALT PAN NORTE KM 20.50)
<b>20427548032</b>	COMERCIAL DEMPO S.R.L.	AV. GERARDO UNGER MZA. A LOTE. 16 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (3ERA ET.-CDRA 57 AV.GERARDO UNGER)
<b>20512120297</b>	GRUPO DEDOS PERU SAC	AV. GERARDO UNGER NRO. 5949 URB. LOT INDUSTRIAL MOLITALIA LIMA
<b>20102167296</b>	CODIZA S.A.	AV. LOS PLATINOS NRO. 300 URB. INDUSTRIAL INFANTAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20298145899</b>	I & T ELECTRIC S.A.C	AV. LOS PLATINOS NRO. 143 URB. LOTIZACION INDUSTRIAL INFANTAS (ALT OVALO NARANJAL AV PANAMERICANA)
<b>20458534382</b>	ORGINOR CHEMICAL S.A.C.	AV. LOS PLATINOS NRO. 229 Z.I. URB.INDUSTRIAL INFANTAS (ALT. DEL KM 18.5 DE PANAMERICANA NORTE)
<b>20508306831</b>	WORLD MOTORS SAC	AV. LOS PLATINOS NRO. 280 URB. INDUSTRIAL INFANTAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20514770141</b>	PERU ENGINES S.A.C.	AV. LOS PLATINOS NRO. 280 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (PANAMERICANA -PARADERO NISSAN)
<b>20515491555</b>	BJMERX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABIL	AV. LOS PLATINOS NRO. 174 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (PASANDO EL OVALO NARANJAL HACIA LA DERECH)
<b>20477999701</b>	TECNIGAS PERU S.A.C.	AV. ANGELICA GAMARRA D LEON V NRO. 739 URB. EL TREBOL III ETAPA (MZ D LOTE 8 - FRENTE A CONZAC)
<b>20536268317</b>	DAGAL IMPORT	AV. ANGELICA GAMARRA NRO. 439 (COSTADO DEL ESTADIO GUADALUPANO)
<b>20492007731</b>	FILTROS MARGARITA SOCIEDAD ANONIMA CERRA	AV. A.GAMARRA NRO. 1504 A.H. CHAVARRIA (CRUCE ANG.GAMARRA CON UNIVERSITARIA)
<b>20503866863</b>	OFTALMEDICA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO NRO. 843 URB. MERCURIO LIMA - LIMA
<b>20566133661</b>	IMPORTECH CAR E.I.R.L.	AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOL MZA. M LOTE. 39 COO. SANTA PETRONILA (URB. LOS PINARES)

<b>20550670314</b>	GRUPO LOS ESPECIALISTAS S.A.C.	AV. ANTUNEZ DE MAYOLO NRO. 1284 INT. 301 (MERCADO DE COVIDA)
<b>20551486517</b>	CEARCO LIMA S.A.C.	AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOL NRO. 1361 URB. LOS PINARES LIMA
<b>20563039109</b>	WAYRA PERU TURISMO S.A.C.	AV. ANTUNEZ DE MAYOLO NRO. 1180 INT. 19-B URB. COVIDA (2DO PISO.CENTRO COMERCIAL MODELO COVIDA)
<b>20565516893</b>	PERUCUBOS E.I.R.L.	AV. ANTUNEZ DE MAYOLO NRO. 1699 URB. EL OLIVAR LIMA - LIMA
<b>20470325047</b>	RYUKYU DEL PERU EIRL	AV. LOS ALISOS NRO. 935 URB. MICAELA BASTIDAS SCT1 1ET (COSTADO HOSPEDAJE CORONA Y PS MARGARITAS)
<b>20549273476</b>	TEXTIL GAVATEX E.I.R.L.	AV. LOS ALISOS NRO. 923 URB. MICAELA BASTIDAS (FRENTE A INSTITUTO JOSE MANUEL AREVALOS)
<b>20516508087</b>	CVRGASPERU SAC	AV. LOS ALISOS MZA. R LOTE. 49 A.H. JAZMINEZ DEL NARANJAL LIMA
<b>20504515266</b>	INGEPOL S.A.C.	AV. UNIVERSITARIA MZA. M LOTE. 18 URB. EL OLIVAR (PASANDO ANGELICA GAMARRA)
<b>20515164350</b>	CORP. IND. MONTOYA SOCIEDAD COMERCIAL DE	AV. UNIVERSITARIA NORTE NRO. 2772 COO. TRABAJ.MUN. PUEBLO LIBRE (CRUCE A,GAMARRA CON UNIVERSITARIA)
<b>20547108281</b>	SIERRA INVESTMENT E.I.R.L.	AV. UNIVERSITARIA NRO. 3162 (A 1 CDRA PALACIO DE LA JUVENTUD) LIMA
<b>20100037689</b>	CIA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S A	AV. UNIVERSITARIA NORTE NRO. 5140 URB. LOTIZACION INDUSTRIAL INFANTAS, TERCERA ETAPA (MZ. K, LOTE Nº 3, LADO A-UNO)
<b>20518713320</b>	JEP INTERNATIONAL TRADING S.A.C.	AV. UNIVERSITARIA CUADRA 36 NRO. S/N INT. T-20 URB. LOS PINARES (TIENDA 20-UNIVERSITARIA CON MAYOLO
<b>20516329239</b>	TEXMAYA E.I.R.L	AV. UNIVERSITARIA MZA. A LOTE. 06 DPTO. 301 ASOCIACION GARAGAY ALTO (A MEDIA CDRA DE ANGELICA GAMARRA)
<b>20523977319</b>	HANKA OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	AV. UNIVERSITARIA NORTE MZA. G LOTE. 30 DPTO. 402 URB. COOPERATIVA PUEBLO LIBRE (ALT. CDRA 27 DE AV. UNIVERSITARIA NORTE)
<b>20508315580</b>	INTERNATIONAL DIESEL COMPONENTS S.A.C.	AV. UNIVERSITARIA MZA. M LOTE. 11 COO. EL OLIVAR (ALTURA ACADEMIA SACOS OLIVEROS)
<b>20515406035</b>	WORLD TIRES TRADING E.I.R.L.	AV. UNIVERSITARIA MZA. A LOTE. 4 A.H. CHAVARRIA (ENTRE UNIVERSITARIA CON ANGELICA GAMARRA
<b>20600292251</b>	MODA CAQUETA E.I.R.L.	AV. HUANDROY MZA. F2 LOTE. 35 ASOC ALAMEDA DE VILLASOL (POR COMISARIA LAURA

		CALLER)
20549690158	YOUR BEST BUY S.A.C.	AV. HUANDROY MZA. A LOTE. 30 A.H. LOS OLIVOS DE PRO (ENTRE LA AV. 2 DE OCTUBRE Y LA AV. SMP)
20553890471	IMPORT & EXPORT FUTURE S.A.C.	AV. PROCERES MZA. X4 LOTE. 15 URB. PRO IV SECTOR 1ERA ETAPA LIMA
20554163891	TM METALCORP E.I.R.L.	AV. PROCERES MZA. B4 LOTE. 21 DPTO. 401 URB. PUERTA DE PRO LIMA
20511498407	GRUPO NORPAL S.A.C	AV. EL ZINC NRO. 271 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (AV EL MAESTRO PDRO 3 POSTES EN PNA NORTE)
20523624076	INDUSTRIAS IN-NOVA S.A.C.	AV. EL ZINC NRO. 271 INT. 101 URB. IND. INFANTAS (ALT. PDO. 3 POSTES DE LA PAN. NORTE
20524548594	GRUPO SAN NICOLAS S.A.C.	AV. EL ZINC NRO. 271 URB. IND INFANTAS LIMA -
20549417818	LQH INVERSIONES S.A.C.	AV. ZINC NRO. 309 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (PARADERO TRES POSTES)
20545840597	SG QUIMICOS DEL PERU S.A.C.	AV. 2 DE OCTUBRE MZA. B LOTE. 7 (UNA CUARDA Y MEDIA DEL OVALO INFANTA)
20556695467	CORPORACION TADEO S.A.C.	AV. DOS DE OCTUBRE MZA. B4 LOTE. 42 URB. PUERTA DE PRO LIMA
20536698834	OXIGENO CHRISTIAN S.A.C.	AV. 02 DE OCTUBRE MZA. B LOTE. 12 ASOC. DE PROP. EL OLIVAR LIMA
20291751874	RIDISA SRLTDA	AV. 02 DE OCTUBRE MZA. B4 LOTE. 42 URB. PUERTA DE PRO (ALT.OVALO DE INFANTAS
20392854445	LAMAS IMPORT EXPORT S.A.C.	AV. CENTRAL NRO. 336 URB. SANTA LUISA LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
10763793317	TAFUR SILVA LEIDY DIANA	AV. CENTRAL MZA. H3 LOTE. 5 URB. LOS NARANJOS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20600375238	INVERSIONES KOKINS SOCIEDAD ANONIMA CER	AV. ZARAGOZA NRO. 402 URB. REFORMA AGRARIA (SEGUNDO PISO) LIMA
20518336607	O.M.L. IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AV. ZARAGOZA MZA. O4 LOTE. 05 URB. PUERTA DE PRO (EX. AV. LOS PORTALES. PRIMER PISO)
20537079984	GRUPO TERMICO INDUSTRIAL S.A.C	AV. RIO MARAÑON MZA. D LOTE. 18 URB. LOS PORTALES DEL NORTE (2ºPISO-ALT.COMISARIA LAURA CALLER)
20550121566	INVERSIONES ALASKA IMPORT & EXPORT E.I.R	AV. RIO MARAÑON MZA. K1 LOTE. 18 URB. VILLA DEL NORTE LIMA
20600663675	IMPORTACIONES ESBITH S.A.C.	AV. SANTA ELVIRA MZA. A LOTE. 05 A.V. SANTA ELVIRA (ALT. DEL MERCADO AGRARIO)
20511339783	ALPACAS YURI S.A.C.	AV. SANTA ELVIRA MZA. B LOTE. 2 ASOC. EL OLIVAR (ALT KM20 P.NORT.2CDRA PARADERO SAN MARTI)
20122143750	PENTA GAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. EL ESTANO NRO. 5714 URB. IND INFANTAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS

<b>20501462862</b>	SILICON TECHNOLOGY S.A.C.	JR. EL ESTAÑO NRO. 5571 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (PARADERO TRES POSTES) LIMA
<b>20428875878</b>	MENAUTT ELECTRIC S.A.C.	JR. EL ESTAÑO NRO. 5784 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (CRUCE PANAMERICANA CON UNIVERSITARIA)
<b>20102300719</b>	INDUSTRIA MAGIOBET S R L	JR. EL ESTAÑO NRO. 5718 INT. A INDUSTRIAL INFANTAS (JR. EL ESTAÑO 5718A PUERTA CALLE)
<b>20467472241</b>	JOSE GARCIA E.I.R.L.	JR. EL ESTAÑO MZA. E-1 LOTE. 18 LOT. INDUSTRIAL INFANTAS (1 ETAPA 2 SECTOR LOS OLIVOS)
<b>20475419058</b>	GALVANICA EL DORADO E.I.R.L.	JR. EL ESTAÑO NRO. 5734 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (PANAM.NORT KM18.5 PDRO 3 POSTES)
<b>20348132301</b>	EXPO CAFE S.A.	JR. ESTAÑO MZA. E LOTE. 43 URB. VILLA INFANTAS (PASANDO OVALO NARANJAL PDRO NISSAN CDRA5
<b>20513970537</b>	COMERCIAL E INDUSTRIAL F3C LIMITADA- SUC	JR. EL ESTAÑO MZA. A LOTE. 26 URB. IND.INFANTAS (A MEDIA CUADRA TOTTUS)
<b>10076442067</b>	LEON RUIZ FELIPE	JR. LOS ESTAÑOS MZA. B LOTE. 11 URB. INDUSTRIAL INFANTAS LIMA
<b>20519141559</b>	PROVIGEN S.A.C.	JR. EL ESTAÑO NRO. 5431 URB. INDUSTRIAL INFANTAS LIMA
<b>20343055014</b>	INDUSTRIAS LOO S.A.C.	JR. EL HIERRO NRO. 200 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (NUMERO 200-206)
<b>20515089803</b>	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES HERLY E.I.R.L	JR. HIERRO NRO. 198A URB. INDUSTRIAL INFANTAS (A 1 CDRA.DE GERARDO UNGER)
<b>20600197771</b>	CONFESAC E.I.R.L.	JR. EL HIERRO NRO. 231 (URB.INDUSTRIAL INFANTAS PARADERO 3POSTES)
<b>20468442621</b>	LICAJE S.A.	JR. LIMONCILLOS NRO. 3954 INT. 201 URB. COVIDA 3ERA.ETPA (ALT.CDRA.12 AV.CARLOS A.IZAGUIRRE)
<b>20293090786</b>	MELVI S.A.C	JR. LOS LIMONCILLOS NRO. 3817 URB. COVIDA LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20601109604</b>	IMPORTACIONES RISMOTOR S.A.C	JR. LIMONCILLO MZA. M1 LOTE. 10 URB. MICAELA BASTIDAS LIMA - LIMA
<b>20110276878</b>	S & H REPRESENTACIONES S.A.C.	JR. LOS SILICIOS NRO. 5573 URB. LOTIZACION INDUSTRIAL INF (ESQUINA JR. NIQUEL Y JR. LOS SILICIOS)
<b>20337616195</b>	CONTROLWARE S.A.C.	JR. LOS SILICIOS NRO. 5409 URB. INDUSTRIAL INFANTAS I ET LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20100634776</b>	ARTESANIAS EL GRAN PAJATEN S R L	JR. EL NIQUEL NRO. 280 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (PANAMERICANA NORTE/AV UNIVERSITARIA)

<b>20518681886</b>	INNOVAK PERU S.A.C.	JR. EL NIQUEL NRO. 282 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (PASANDO EL OVALO NARANJAL-PDRO. 3 POSTES)
<b>20517521044</b>	DESARROLLO TECNICO VEGETAL SAC - DT - VEG SAC	JR. EL NIQUEL NRO. 282 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (OVALO NARANJAL)
<b>20548886270</b>	VISUAL WORLD E.I.R.L.	JR. RIO PAUCARTAMBO NRO. 5685 DPTO. 301 URB. VILLA DEL NORTE (ALT. 56 AV. LAS PALMERAS FRENTE A TOTTUS)
<b>20523630556</b>	CORPORACIÓN CRISTALUM S.A.C.	JR. RIO PAUCARTAMBO MZA. CH1 LOTE. 20 URB. VILLA DEL NORTE LIMA
<b>20524072573</b>	SERVICIOS INTERNACIONALES DE LOGISTICA C	JR. PATAZ NRO. 1311 URB. COVIDA (ALT. CDRA.13 AV. ANTUNEZ DE MAYOLO)
<b>20493075781</b>	HYDROSUMINISTROS SAC	JR. PATAZ NRO. 1224 INT. 202 URB. COVIDA LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>10105334619</b>	HUERTA PINO ARTHUR OMAR	JR. PATAZ NRO. 1438 URB. LOS PINARES (ESPALDA DE LA TELEFONICA DE LOS OLIVOS)
<b>20433180802</b>	JOYERIA INDUSTRIAL & MECANICA E.I.R.L.	JR. LOS HORNOS NRO. 270 INT. 103 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (CONDOMINIO 3- ALT. DE OVALO NARANJAL)
<b>20549281908</b>	FLS MAQUINARIAS	JR. LOS HORNOS NRO. 142 Z.I. INDUSTRIAL INFANTAS (POR EL OVALO NARANJAL)
<b>20297131975</b>	INDUSTRIAS RAMOSA E.I.R.L.	CAL.LOS MARTILLOS MZA. A LOTE. 16 LOTIZAC. INDUST.NARANJAL (ALT HOSP.MUN.L.OLIVOS,A 1 CDRA T AMARU)
<b>20512975985</b>	FABRICA DE ENCHAPES Y TRIPLAY S.A.C - FA	CAL.LOS MARTILLOS NRO. 5149 URB. NARANJAL (5149-A/ 1.5 CDR HOSP MUNIC DE LOS OLIVOS)
<b>20194994053</b>	MADERERA LOS ROBLES S.R.L.	CAL.LOS MARTILLOS NRO. 5153 URB. EL NARANJAL LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20113087758</b>	ARENAS S.R.L.	CAL.EL MARTILLO NRO. MZ B INT. LT 5 URB. IND. EL NARANJAL (ALT. KM. 17.5 PANAMERICANA NORTE)
<b>20219472537</b>	SC INDUSTRIAL S R LTDA	CAL.LOS HORNOS NRO. 182 URB. INDUSTRIAL NARANJAL LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20523286910</b>	INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN MANTENIMIENTO S.A.C.	CAL.LOS HORNOS MZA. J LOTE. 20 DPTO. C Z.I. INFANTAS (AV.GERARDO UNGER)
<b>20563441101</b>	SIDERALE XL S.A.C.	CAL.LOS CASTAÑOS NRO. 747 URB. LAS PALMERAS LIMA - LIMA
<b>20563441101</b>	SIDERALE XL S.A.C.	CAL.LOS CASTAÑOS NRO. 747 URB. LAS PALMERAS LIMA - LIMA
<b>20470700662</b>	CORPORACION DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	CAL.SAN HECTOR NRO. 275 URB. SANTA LUISA ET. DOS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS



20506788651	INDUSTRIAS FASHA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CAL.SAN HECTOR NRO. 281 URB. SANTA LUISA (MEDIA CDRA CRUCE CON AV STA ELVIRA)
20505978731	JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CAL.SAN HERNAN MZA. 2H LOTE. 13B1 URB. STA LUISA (CRUCE AV SANTA ELVIRA Y SAN HERNAN)
20258368127	HERQUISA INVERSIONES S.R.LTDA.	CAL.SAN HERNAN MZA. 2F LOTE. 24 URB. SANTA LUISA (CRUCE UNIVERSITARIA - PANAMERICANA NORTE)
20507969811	LA SEMILLA DE ORO S.A.C.	CAL.SAN HERNAN MZA. 2-F LOTE. 28 URB. SANTA LUISA (ALT GRIFO LAS VEGAS)
20518164393	PERUVIAN NATURAL FIBERS E.I.R.L.	CAL.MIGUEL ORTIZ NRO. 601 URB. VILLA SOL LIMA
20600201817	NATURAL FIBERS EXPORT S.A.C.	CAL.MIGUEL ORTIZ NRO. 601 URB. VILLA SOL ET4 (ENTRE MARAÑON CON UNIVERSITARIA)
20392632205	C & J INDUSTRIAS PLASTICAS E.I.R.L.	MZA. X LOTE. 10 URB. SAN DIEGO VIPOL (ALT DEL PUENTE DE LA ENSENADA)
20518104498	M & J PLASTIC E.I.R.L.	MZA. X LOTE. 10 URB. SAN DIEGO VIPOL (ALT PUENTE LA ENSENADA ENTRDA SAN DIEGO)
10069556880	ESCOBEDO ALVAREZ, ABRAHAM FRANCISCO	JR. SANTA CRUZ DE PACHACUTEC NRO. 434 URB. VILLA LOS ANGELES (ALT.BCO.LA NACION-FTE.A MEGAPLAZA)
10069073871	MENDOZA COCHA ABEL WILDER	JR. MANGANESO NRO. 236 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (ALTURA DE LA NISSAN)
10401713641	IBARRA SERAFIN ROSARIO MARIA DE JESUS	JR. JUSTO ARIAS NRO. 108 DPTO. 502 URB. VILLA SOL (ALT PARADERO VILLA SOL PAN.NORTE)
10802722406	CALDERON CARDENAS JENY	JR. COPERNICO NRO. 298 DPTO. 301 (FRENTE SENATE ALT.PARQUE LUNA) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20291327126	HYDRAULIC AND HIDROSTATIC E.I.R.L.	JR. JUSTO ARIAS NRO. 113 URB. VILLA SOL (ENTRE UNIVERSITARIA Y PANAMERICANA NORTE)
20494017441	IMPORTACIONES MEGAMOTORS S.A.C.	JR. MALDONADO NRO. 200 URB. PANAMERICANA NORTE (3ER.PISO - FRENTE A MEGA PLAZA NORTE)
20504575919	IMPORTACIONES ALPES PERU SOCIEDAD ANONIM	JR. E. ZEVALLOS NRO. 216 URB. VILLA SOL III ETAPA (1 ER PISO)
20505262671	DESANA S.A.C.	JR. MARTE NRO. 7432 INT. 201 URB. SOL DE ORO (ALT.DE LA UNIVERSIDAD UCSS)
20512977333	INGE & CON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. CESAR VALLEJO NRO. 965 INT. 1 URB. COVIDA (I ETAPA-ALTURA CDRA.9 AV

		CARLOS IZAGUIRR)
20513198346	JG HYDRAULIK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. JUSTO ARIAS NRO. 113 URB. VILLA SOL (ENTRE UNIVERSITARIA Y PANAMERICANA NORTE)
20522932605	SOLDITEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SOLD	JR. SAN MANUEL NRO. 155 URB. SANTA LUISA (FTE,GRIFO LAS VEGAS)
20548446890	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.C.	JR. EL SODIO NRO. 262 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (ALT.PARADERO 3 POSTES PANAM. NORTE)
20550367484	REPRESENTACIONES WIDI E.I.R.L.	JR. SANTA CRUZ DE PACHACUTEC NRO. 364 URB. VILLA LOS ANGELES (FRENTE A MEGA PLAZA)
20553270171	ANGAFF PERU S.A.C.	JR. ABEL ZELA MZA. S LOTE. 9 B URB. VILLA EL SOL 2 DA. ETAPA LIMA - LIMA
20600065921	RTP SAN CRISTOBA	JR. CARLOS IZAGUIRRE NRO. 108 INT. 308 (FRENTE A LA ESTACION CENTRAL DE NARANJAL)
20509324949	INGENIERIA DE POLIMEROS Y ACEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INPOLAC S.A.C.	JR. NEON NRO. 5668 URB. INDUSTRIAL INFANTAS (A ESPALDA NISSAN PANAMERICANA NORTE)
20262892388	INDUSTRIAS METALICAS EL REDENTOR S.A.	JR. LOS YUNQUES NRO. 5130 LOT INDUSTRIAL NARANJAL (POR EL HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS)
20100072913	TEJIDOS SAN JORGE S A	JR. SAN ANDRES NRO. 6134 (AL COSTADO DE LA UNIV. CESAR VALLEJO)
20519002869	TUBOCART SOCIEDAD ANONIMA CERRADA TUBOCA	JR. SAN LINO NRO. 6298 URB. SANTA LUISA 2DA. ETAPA (FRENTE A LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO)
20550948029	COFACO INDUSTRIES S.A.C.	JR. SAN ANDRES NRO. 6299 Z.I. LOTIZ.INDUST.MOLITALIA (KM 20 PANAMERICANA NORTE)
20523892321	SUMITARO CORPORATION S.A.C.	CAL.LOS HELENOS NRO. 3832 URB. LAS PALMERAS LIMA - LIMA
20516779277	INCORPORACION INTERNACIONAL MAYRA E.I.R.	CAL.LOS PINOS MZA. F LOTE. 2 URB. LOS PINARES (PISO 3)
20466224562	INVERSIONES SANDRITA E.I.R.L.	CAL.SAN MANUEL NRO. 121 URB. SANTA LUISA (ALT GRIFO LAS VEGAS, KM 19.5 PANAM NORTE)
20514172596	CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANO	CAL.SAN RODOLFO NRO. 6236 INT. B URB. SANTA LUISA II ETP (PANAM.NORT KM20 PDRO GRIFO LAS VEGAS)
20552647913	MAQUINARIAS CERVANTES E.I.R.L.	CAR.PANAMERICANA NORTE ETP II NRO. 5861 (PRDRO. 3 POSTES CDRA 58 ALFREDO)

		MENDIOLA)
20507099069	MOTOS STILOS S.A.C.	CAL.SAN LORENZO MZA. A LOTE. 2 INT. 1 (KILOMETRO 20 DE LA PANAMERICA NORTE)
20338022850	DROCSA E.I.R.L.	CAL.CALLE TOMAS OLAYA MZA. A-1 LOTE. 41 URB. VILLA SOL 4TA ETAPA LIMA
20510837500	TECENG SAC	CAL.MARTE NRO. 7513 URB. SOL DE ORO (FRENTE A SENATI)
20557866079	TOLHU E.I.R.L.	CAL.1 MZA. H LOTE. 27 COO. VIV LA LIBERTAD (A ESPALDAS DEL PALACIO DE LA JUVENTUD)
20451006691	ASERRADERO DENIS S.A.C.	MZA. I LOTE. 30 URB. SAN ELIAS (PARADERO VILLA SOL) LIMA
20392764373	DROGUERIA CADILLO S.A.C	AV. ROMULO BETANCOURT MZA. 96 LOTE. 6 A.H. JUAN PABLO II (ALT. DEL OVALO INFANTAS CRUCE DE 2 OCTUB)
20549960121	QUIMICA PARDO S.R.L.	PROLONG. LAS FRESAS MZA. J LOTE. 9B URB. IND.INFANTAS (II ETAPA)
20102301286	INQUIDA S R L	JR. MANGANESO NRO. 215 URB. INDUSTRIAL INFANTAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20512020667	SOCIEDAD DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. EL LATON NRO. 5634 URB. IND. INFANTAS (ALT KM 18 PANAMERICANA NORTE)
20524554993	INVERSIONES INNOVA G&D S.A.C.	JR. EL SODIO NRO. 152 Z.I. ZONA INDUSTRIAL INFANTAS LIMA
20392985116	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	CAL.NEON NRO. 5745 Z.I. URB. INDUSTRIAL INFANTAS (3ER PISO) LIMA
20547630000	VESTIR EMPRESARIAL S.A.C.	CAL.8 MZA. H LOTE. 8 ASOC. RIO SANTA (A 1 CDRA DEL OVALO INFANTAS)
20471873463	ISOELECTRIC S.A.C	CAL.EL SODIO NRO. 269 Z.I. INDUSTRIAL INFANTAS (ALT. OVALO NARANJAL) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20506577790	PRISMA LIGHTING SOUND E.I.R.L.	JR. EMILIO DE LO S R IO S MZA. H1 LOTE. 18 URB. VILLA SOL (ALT. CDRA. 55 AV. LAS PALMERAS)
20555553626	EQUIPOS PROIN S.A.C.	JR. MANUEL DE LARA NRO. 279 URB. VILLA SOL (MANUEL DE LARA 279,2DO PISO) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20600120302	SERVICIOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.C.	JR. RAMON ZAVALA NRO. 245 URB. VILLA SOL ETP 1ERA (SECCION 2)
20546895603	PERU TEXTILE & SERVICES E.I.R.L.	CAL.TOMAS OLAYA MZA. A LOTE. 36 URB. VILLASOL 4TA ETAPA LIMA
20124045143	LAPROTEL EIRL	CAL.MANUEL LARA NRO. 153 URB. VILLASOL LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20536382799	PROGRESSIVE GAME TECHNOLOGY S.A.C.	CAL.MANUEL POZO NRO. 155 DPTO. 504E URB. VILLA SOL 4 ET (CON ESQUINA MIGUEL

ORTIZ)		
20551143075	INSAC EQUIPAMENTO INDUSTRIAL S.A.C.	CAL.RAMON ZAVALA NRO. 195 URB. VILLA SOL LIMA - LIMA
20565890078	BACRU IMPORT S.A.C.	CAL.CIPRIANO RUIZ NRO. 149 INT. PS1 URB. VILLA DEL SOL (ALT. CDRA 61 AV. UNIVERSITARIA)
20520739280	GESMIN S.R.L.	JR. ANTONIO CABO NRO. 596 URB. EL TREBOL (CUADRA 5 Y 6 DE LA AV. THOMAS VALLE)
20511534306	GRUPO TRIDENTES SAC	JR. JOSE SANTOS ATAHUALPA NRO. 850 INT. 302 URB. EL TREBOL LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20543679888	P & V CONSULTING S.A.C	JR. ANTONIO CABO NRO. 758 URB. EL TRÉBOL LIMA - LIMA
20600569351	GRUPO SHEYLER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -	JR. JOSE DE SAN MARTIN MZA. R LOTE. 42 URB. EL TREBOL ETAPA 3 (PISO 1 - ALT. DEL CORREO SERPOST)
20472228774	ARTES DEL SUR S.A.C.	JR. JOSE SANTOS ATAHUALPA NRO. 862 DPTO. 404 URB. EL TREBOL (ALTURA DE LA CUADRA 8 AV TOMAS VALLE)
20498730770	REGLER S.A.C.	CAL.TUPAC YUPANQUI NRO. 1954 URB. EL TREBOL 1RA ETAPA LIMA
20509310212	IMPORTACIONES Y SERVICIOS CRESPO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CAL.26 MZA. U LOTE. 7 URB. EL TREBOL (3ERA ETAPA- ALT. CDRA. 7 AV. TOMAS VALLE)
20543254101	RODRY & AL COMERCIOS GENERALES E.I.R.L.	CAL.IGNACIO TOROTE NRO. 674 URB. EL TREBOL ETAPA CUATRO LIMA
20548129908	PRODUCCION Y SERVICIOS COMERCIALES PERU S.A.C.	JR. AGUA MARINA NRO. 3847 URB. ANGELICA GAMARRA DE LEON (2DO PISO.)
20469252541	PRODICA E.I.R.L.	JR. ZAFIRO NRO. 3844 URB. ANGELICA GAMARRA (ALT.CDRA. 12 AV. CARLOS IZAGUIRRE)
20473071127	R & F INGENIEROS S.A.C.	JR. ARIES NRO. 929 INT. PI 4 URB. MERCURIO (ALT. CDRA 9 DE ANTUNEZ DE MAYOLO)
20520776568	TUPUNATRON S.A.C.	JR. CABANA NRO. 278 INT. 201 URB. MERCURIO (ENTRE LA CDRA. 10 Y 11 ANTUNEZ DE MAYOLO)
20566091055	EXON S.A.C	CAL.GEMINIS NRO. 1088 URB. MERCURIO LIMA
20565983165	IMPORTACIONES OLEX S.A.C.	CAL.CABANA NRO. 278 INT. 302 URB. MERCURIO LIMA - LIMA
10086357548	ROQUE SANDIGA, EUGENIA TEOFILA	CAL.ACUARIO NRO. 890 URB. MERCURIO (2 PISO) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS

<b>20557676709</b>	11 DIESEL PARTS E.I.R.L.	JR. PARIAHUANCA NRO. 735 URB. PARQUE DEL NARANJAL (ALT DE LA CDRA 48 AV LAS PALMERAS)
<b>20450328091</b>	MORENO LIÑAN NEGOCIOS AGROPECUARIOS SAC	JR. ANTA NRO. 4995 URB. PARQUE EL NARANJAL LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20601269466</b>	SUR OIL PERU S.A.C.	CAL.VICTOR LARCO HERRERA NRO. 3951 URB. PANAMERICANA NORTE LIMA
<b>20600599985</b>	MULTI TRADE CLASE A S.R.L.	CAL.HUANCHAY NRO. 4852 DPTO. 101 URB. PARQUE EL NARANJAL 1RA ET. LIMA - LIMA
<b>20385014610</b>	REPRESENTACIONES MELENDEZ S.R.L.	JR. SALAVERRY NRO. 3686 URB. PANAMERICANA NORTE LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20552433956</b>	GALAXY TOYS S.A.C.	JR. JOSE B. SAMANEZ OCAMPO NRO. 471 DPTO. 2 URB. PANAMERICANA NORTE (SEGUNDO PISO, PARQUE MICAELA BASTIDAS)
<b>20506518351</b>	AGM SOLUTIONS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESP	JR. IGNACIO MERINO NRO. 3779 URB. PANAMERICANA NORTE (A DOS CDRAS CRUCE AV. IZAGUIRRE)
<b>20550185700</b>	INDACCEF E.I.R.L.	JR. VICTOR LARCO HERRERA NRO. 3983 URB. PANAM. NORTE LIMA - LIMA
<b>20504407706</b>	LIMACHEM INGENIEROS SOC COM DE RESP LTDA	CAL.PANCHO FIERRO NRO. 3583 URB. PANAMERICANA NORTE LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20394032931</b>	IMPORTACIONES LYSEANI E.I.R.L.	CAL.ANTA NRO. 4945 DPTO. 3ER URB. PARQUE DEL NARANJAL ET. DOS LIMA
<b>20557261754</b>	COMMERCIAL SOLUTIONS NETWORK S.A.C	JR. EL AMARGON NRO. 4019 URB. LAS PALMERAS LIMA
<b>10090128944</b>	RIVERA SUAREZ ALEX WILFREDO	JR. EL AZAFRAN NRO. 1045 URB. LAS PALMERAS III ETAPA LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20515053442</b>	INVERSIONES JAREH EIRL	CAL.LAS ACACIAS NRO. 898 INT. 401 URB. LAS PALMERAS LIMA - LIMA
<b>20552539941</b>	TECNOLOGIA DENTAL E.I.R.L.	CAL.LAS ACACIAS NRO. 898 URB. LAS PALMERAS LIMA - LIMA
<b>20600075218</b>	MAYFRA HOME IMPORT E.I.R.L.	JR. 17 DE DICIEMBRE NRO. 179 URB. COVIDA 2DA ETAPA LIMA - LIMA
<b>20518709721</b>	IMCOMEX TRADING SAC	CAL.JULIO C. TELLO NRO. 268 URB. COVIDA LIMA
<b>20451465610</b>	SERVICES & PROYECT INVESMENT SOCIEDAD	JR. RIO MANTARO NRO. 641 URB. VILLA DEL NORTE (CDRA 52 AV LAS PALMERAS)
<b>20543277577</b>	J Y M ELECTROMECHANICOS S.A.C.	CAL.RIO URUBAMBA NRO. 472 INT. 401 URB. VILLA DEL NORTE LIMA
<b>20524277388</b>	OASIS GROUP SAC	JR. MANUEL GONZALES PRADA NRO. 531 URB. VILLA LOS ANGELES LIMA
<b>20458289302</b>	LABORATORIOS FRADA S.A.C.	CAL.MANUEL A. SEGURA NRO. 222 URB. VILLA LOS ANGELES LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20523911644</b>	SJ SERVI S.A.C.	CAL.03 MZA. I LOTE. 20 URB. EL OLIVAR LIMA - LIMA
<b>20601344506</b>	FENIX TELECOMMUNICATIONS HOLDING S.A.C.	CAL.CARLOS FITZCARRALD NRO. 1707 URB. EL OLIVAR (CRUCE AV UNIVERSITARIA CON MAYOLO)

20519259398	BIGGLOBE S.A.C.	CAL.TRES MZA. M LOTE. 37 URB. EL OLIVAR (ALT. CRUCE AV. UNIVERS. CON AV.A. MAYOLO)
20520584901	ARILAND CORPORATION S.A.C.	CAL.CARLOS FERMIN FITZCARRALD NRO. 1770 URB. EL OLIVAR LIMA
20549504621	SOCIOS SERNOVA S.A.C.	JR. LOS PRINCIPIOS NRO. 500 URB. PRO (ESPALDA DE LA BOTICA ASUNCION AV PROCERE)
10420871592	CORPUS BERMUDEZ JULIO SABINO	CAL.FIDELIDAD MZA. CC5 LOTE. 09 URB. PRO (ALT. PARQUE DE LA MALVINAS 2DA DE PRO)
20514374466	LABORATORIO ELECTRO NOR DIESEL SAC	CAL.MENDIOLA ALFREDO NRO. 7925 URB. PRO 1RA ETAPA (1RA ENTRADA DE PRO)
20515228854	TRUCK DIESEL REPUESTOS EMPRESA INDIVIDUA	CAL.5 MZA. LL LOTE. 83 URB. PRO LIMA 2DA ETAPA (A ESP DE VIVERO MUNIC. DE LOS OLIVOS)
20521066131	RIELES Y ACEROS S.A.C.	CAL.15 MZA. F LOTE. 30 URB. PRO LIMA 2DA ETAPA (ALT.VIVERO MUNICIPAL
20510292082	REPUESTERA A.H. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CAL.LA SOLIDARIDAD NRO. 711 URB. PRO SEGUNDA ETAPA LIMA
20544130413	LION IMEX E.I.R.L	CAL.2 MZA. B LOTE. 04 URB. PRO LIMA 3RA ETAPA LIMA
20517086101	ADRIANAS INVERSIONES E.I.R.L.	CAL.21 MZA. BB4 LOTE. 4 URB. PRO 4TO SECTOR I ETAPA (ALT KM 22 PAN.NORTE)
20543483983	SAS IMPORT S.A.C	CAL.VULCANO LOTE. 01 URB. SAN ROQUE (ESQ CA VULCANO CON CENTAURO MZ O PRIMA)
20514083496	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. CENTAURO NRO. 153 URB. SAN ROQUE (MZ Q. LTE 4, AV. HUANDON CON AV. CENTRAL)
20477903101	KARIZO NANCY COLORS S.A.C.	CAL.LAS MADRESELVAS NRO. 4170 URB. MICAELA BASTIDAS (3ER PISO
20555076356	IMPORTACIONES VIRGEN DE GUADALUPE E.I.R.L.	CAL.LAS GRANADAS NRO. 4053 URB. MICAELA BASTIDAS (ALT.CRDA. 5 DE AV.LOS ALISOS,ESPALDA VOL)
10069440067	BENITES VASQUEZ MARGARITA AMPARO	CAL.1 MZA. K LOTE. 45 URB. SAN ELIAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20252831801	SERVICIOS GENERALES M.P.E. S.R.LTDA.	CAL.BULGARIA MZA. E LOTE. 7 URB. SAN ELIAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20553226431	CAMY COLOR S	MZA. L LOTE. 21 URB. SAN ELIAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
10099589073	ESCOBAR DIAZ, SANDRINO IVAN	AV. MARCARA NRO. 4975 URB. PARQUE EL NARANJAL 1RA (POR EL COLEGIO PERU-JAPON)

<b>20545254434</b>	YURI INGENIEROS S.A.C	AV. AUTOPISTA A CANTA MZA. R LOTE. 26 URB. PRO LIMA 2DA ETAPA (ALT. KM 23 PANAMERICANA NORTE)
<b>20555418761</b>	HYNETEC S.A.C.	AV. LAS PALMERAS NRO. 5376 URB. VILLA DEL NORTE (CRUC AV LAS PALMERAS CON AV MARAÑON 2PIS)
<b>20600988281</b>	EQUIPAMIENTO INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAS Y LABORATORIOS SAC	AV. 28 DE JULIO MZA. V1 LOTE. 17 LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20546533361</b>	TACOS Y TACONES S.A.C.	AV. CORDIALIDAD NRO. 8082 DPTO. 201 URB. PRO (1RA ENTRADA DE PRO. AV. PRECURSORES
<b>20257565921</b>	SERVICIOS MECANICOS IND AVICOLA EIRL	NRO. MZ.F INT. LT12 ASOC.VIV.RIO SANTA (ALT.CDRA 66 DE LA AV.ALFREDO MENDIOLA)
<b>20536283545</b>	INVERSIONES YGRIEGA S.A.C.	PJ. 14 MZA. Q2 LOTE. 01 A.H. LOS ROSALES DE PRO (ALT KM 22.5 PANAMERICANA NORTE)
<b>20543163563</b>	CORPORACION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS ANDI	PJ. LAS CHIRIMOYAS NRO. 148 DPTO. 1 URB. MICAELA BASTIDAS (CDRA 5 AV IZAGUIRRE, COLEG MICAELA BASTI)
<b>20492653951</b>	HORSES STORE S.R.L.	PJ. LOS AMARANTOS NRO. 757 URB. MICAELA BASTIDAS (CDRA.40 AV.LAS PALMERAS)
<b>20517309258</b>	PERU WORLD TRADE S.R.L.	PJ. YUNGAY NRO. 114 URB. LOS PINARES (CUADRA 12 ANTUNEZ DE MAYOLO)
<b>20554967141</b>	NUTRIPERU.COM.PE E.I.R.L.	-C. VALLEJO NRO. 1008 COVIDA (ALT. CUADRA 10 AV. IZAGUIRRE)
<b>10097943473</b>	DULANTO TRUJILLO, ALBERTO JOSEFINO	JR. UNIVERSIDAD RICARDO PALMA MZA. I LOTE. 3 URB. VILLA UNIVERSITARIA (ENTRE AV UNIVERSITARIA CON AV MARAÑON)
<b>10101992336</b>	SUSANIBAR HUARACALLO REGNOBERTA FLORENCIA	JR. CATALUÑA NRO. 207 URB. PUERTA DE PRO (ALT.KM.21 PAN.NOR.(CALLE40 MZ.R4 LT.66)
<b>10407141224</b>	JORGE RAYMUNDO ABIGAIL GILBERTA	JR. FRANCIA MZA. K LOTE. 35 URB. SAN ELIAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20423555182</b>	CIA IMPORTADORA AMERICANA S.A.	JR. CESAR VALLEJO NRO. 1345 URB. LAS PALMAS REALES (2DO PISO)
<b>20492509591</b>	JKMS REPRESENTACIONES S.A.C.	JR. CATAC NRO. 612 URB. EL NARANJAL (ALT AV PALMERAS CDRA 52)
<b>20506741930</b>	CORPORACION DE GRANJAS DEL PERU SAC	JR. SAN LINO NRO. 6234 URB. SANTA LUISA LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
<b>20518036123</b>	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC	JR. CONOCOCHA NRO. 297 DPTO. 2DO INT. PISO (ESPALDA CDRA 9 DE AV. ANTUNES DE MAYOLO)

20600543157	FRIEND IMPORTACIONES E.I.R.L.	JR. LAS FRESAS MZA. J LOTE. 10 URB. FUNDO INFANTAS LIMA
20600827180	IMPORT BUSINESS	JR. MANUEL GONZALES PRADA NRO. 575 DPTO. 301 URB. GONZALES PRADA LIMA
20492814122	IMPORTADORA DISTRIBUIDORA ASIA AMERICA S	JR. POMABAMBA NRO. 1471 URB. LOS PINARES LIMA - LIMA
20552341911	AMORINKAPERU E.I.R.L.	JR. LA HONRADEZ NRO. 825 URB. PRO 5TO SECTOR I ETAPA LIMA
20544218850	VG POLIMEROS INDUSTRIA Y SERVICIOS GENER	JR. ARISTIDES SOLOGUREN MZA. I LOTE. 3 DPTO. 302 URB. PARQUES DE VILLASOL (ALTURA DE LA CUADRA 55 AV. UNIVERSITARIA)
20502920457	ALUTEMP GLASS E.I.R.L.	CAL.SAN ERNESTO MZA. 2K LOTE. 1 URB. SANTA LUISA (CRUZANDO INTERSECCION UNIV Y PANAPUENT2)
10086089063	JULIO A.CABELLO CORAL	CAL.10 MZA. M4 LOTE. 44 URB. PUERTA DE PRO (ALT.COLEG.HANS CRISTHIAN)
10157433313	OSORIO MARIÑO, MIGUEL ALBERTO	CAL.COLCAS MZA. R3 LOTE. 09 URB. LOS NARANJOS (ALT. OVALO HUANDOY)
20268214284	QUIMICA EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CAL.67 MZA. A LOTE. 25 DPTO. 1 A.H. AAHH LOS OLIVOS DE PRO (CRUCE AV PROCERES DE HUANDOY)
10411911271	ZUÑIGA SALGUERO DIANA MARLENE	CAL.RIO SANTA NRO. S/N DPTO. 403 CND. LAS TORRES DE LOS OLIVOS (BLOK P DPTO 403)
20429159718	MULTICAUCHOS S.R.L.	CAL.JUAN LANDAZURI RICKETTS MZA. I LOTE. 1 COO. TRAB.MUNIC. PUEBLO LIBRE (ALTURA CUADRA 28 DE LA AV. UNIVERSITARI)
20492507891	GIVA IMPORT E.I.R.L.	CAL.EL NARANJAL MZA. N1 LOTE. 12 A.H. CARLOS CUETO FERNANDINI (CDRA 9 AV. LOS ALISOS, PALMERAS Y UNIVE)
20503494206	ISYSE S.A.C.	CAL.ALEJANDRITA MZA. E LOTE. 20 COO. HUAYTAPALLANA (CDRA.40 AV.UNIVERSITARIA)
20513751495	CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.	CAL.CALLE GRANATE MZA. O LOTE. 16 A.H. DON JOSE DE SAM MARTIN (ALT UNIVERSITARIA CON ALISOS LOS OLIVOS)
20516304325	GRUAS Z&T S.A.C.	CAL.EL AMAUTA NRO. 129 CARLOS CUETO FERNANDINI LIMA - LIMA
20544040180	NANOTECHNOLOGY INSTRUMENTS ADVISING S.A.C.	CAL.53 MZA. AAA2 LOTE. 19 URB. LA FLORESTA DE PRO LIMA
20544703553	CODIFICACION PERU S.A.	CAL.11 MZA. J LOTE. 20 RES. SANTA ELISA III ETAPA (LOTE 20-21)
20548708258	MANI PERU S.A.C.	CAL.SIN NOMBRE MZA. 82A LOTE. 23 A.H. ENRIQUE MILLA OCHOA LIMA
20553775966	SEGUBUS S.A.C.	CAL.A MZA. F LOTE. 02 COO. VIV DEPARTAM LA LIBERTAD (CDRA 30 Y 31 DE



UNIVERSITARIA)		
20554473149	MAKAJO PERU S.A.C.	CAL.AGUAMARINA NRO. 3850 LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20550428611	SITE ELECTRONIC TECHNOLOGY S.A.C.	CAL.A MZA. G LOTE. 07 APV. RESID.LOS OLIVOS (ALT.CRUC DE MARAÑON Y UNIVERSITARIA)
20563108437	FESERGAS S.A.C.	CAL.CALLE 15 MZA. N LOTE. 15 URB. SANTA ANA (LOS OLIVOS) LIMA
20555781769	LONDON INTERNATIONAL TRADING S.A.C.	CAL.8 MZA. F LOTE. 09 URB. LA ESTRELLA LIMA -
20101351921	COMPANIA ELECTRO ANDINA S.A.C	CAL.EL HIERRO NRO. 162 URB. INFANTAS (ALT. PANAMERICANA NORTE KM. 18.5)
20600486277	MMD PROYECTOS E INGENIERIA	CAL.HUALCAN NRO. 1254 URB. LOS PINARES LIMA - LIMA
20600545168	PRAXIS CORPREM	CAL.TERESA GONZALES D FANNING NRO. 162 INT. 201 LIMA -
20307599580	ELOY VEGA R. E HIJOS S.A.C. - E V R S.A.	CAL.EL HIERRO NRO. 153 URB. INDUSTRIAL INFANTAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20535682543	MAQUITECH S.A.C.	MZA. G LOTE. 20 URB. SAN DIEGO 2DA ETAPA LIMA - LIMA
20601338174	AQUA PURE ECOLOGICAL E.I.R.L.	MZA. H LOTE. 13 URB. VIRGEN DE LA PUERTA LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20546873464	MAGFUZIO S.A.C.	MZA. F LOTE. 1 INT. 2PSO COO. ANGELICA GAMARRA (2DA ETAPA) LIMA
20534005157	SERVICIOS MULTIPLES CRUZEIRO S.R.L.	MZA. 101 LOTE. 03 A.H. LOS NORTEÑOS LIMA
20600258487	ZASOMED CRUZ S.A.C.	MZA. G3 LOTE. 10 URB. SAN ALBERTO (CUADRA 15 AV. TOMAS VALLE)
20548922179	CONCEPTO PROMOCIONAL S.A.C.	MZA. F LOTE. 2 COO. DE VIV. LA LIBERTAD LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20600834232	JESUS MARIA M&B TRADING INTERNATIONAL SO	MZA. R3 LOTE. 26 URB. LOS NARANJOS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20600698321	EXPORT & IMPORT LEO E.I.R.L.	MZA. A LOTE. 5 H.U. MAGDALENA LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20556389854	PRO FRUTOS E.I.R.L.	MZA. I13 LOTE. 7 A.H. SAN ALBERTO (ALT. TOMAS VALLE CUADRA 11)
20555716355	EMEZETA S.A.C.	MZA. D LOTE. 9A A.H. LOS ROSALES DE PRO LIMA - LIMA -
20550578345	TECMEC EXPORT S.R.L.	MZA. F LOTE. 8 URB. LOS MOLINOS (ESPALDA GRIFO PRIMAX NARANJAL CON UNIVER)
20516689014	REPRESENTACIONES COMERCIALES VALDERRAMA	MZA. D LOTE. 13 A.H. 19 DE MAYO (ALT.CDRA.13 AV.NARANJAL)
20510684592	FABRIMSA SRL	MZA. 002 LOTE. 24 URB. LA HACIENDA LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20508553413	UNTIVEROS,BOZA & ALEJOS TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MZA. E LOTE. 3 URB. SANTA ROSA LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20506545162	ROGGERO IMPORT S.A.C.	MZA. A LOTE. 23 COO. NSTR. SRA. DE GUADALUPE (ANGELICA GAMARRA CDA. 4)
20492005798	IMPORT EXPORT OSTOS S.A.C.	MZA. C LOTE. 18 ASOC. VIV. EL OLIVAR (A 2 CDRAS DEL OVALO INFANTAS)

20523927648	BIOLAB CHEMICAL S.A.C.	MZA. 6-A LOTE. 2-B A.H. LAURA CALLER IBE LIMA - LIMA
20524744695	GRIFERIA ESTAMPADA INDUSTRIAL	MZA. H LOTE. 26 LOS PORTALES DEL NORTE (CRUCE UNIVERSITARIA Y MARAÑON)
20524854521	VMWARE SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD	MZA. F LOTE. 4 COO. VIV. VIRGEN DE FATIMA LIMA
20548270597	IMPORT EXPORT DE PRODUCTOS EN GENERAL CRISMAR E.I.R.L.	MZA. A LOTE. 20B COO. CAJABAMBA LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20554747702	PROYECTOS ELECTRICOS JGC S.A.C.	MZA. B LOTE. 01 DPTO. 101 URB. LOS JAZMINES DE NARANJAL LIMA
20556528722	IMPORTACIONES EUROMAQ PERU S.A.C.	MZA. E LOTE. 8 A.H. 5 DE AGOSTO LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
20556890243	INDUSTRIAS NOVABOND	MZA. TT2 LOTE. 12 URB. EX FUNDO PRO ETP 1 LIMA - LIMA
20557254383	A1 DIGITAL IMPORT S.A.C.	MZA. R LOTE. 41 COO. SANTA ELISA (HUANDOY CON MARAÑON)
20557939301	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES DUMAS S.A.C.	MZA. Z1 LOTE. 1 A.H. CHAVARRIA (ALT.CDR 14 AV. ANGELICA GAMARRA)
20600168984	CORPORACION SAN JUAN PERU S.A.C.	MZA. B LOTE. 11 ASOC. LOS TULIPANES LIMA - LIMA
20600448901	MARBET IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.C.	MZA. B LOTE. 15 INT. 401 A.H. 12 DE AGOSTO SCT 0292 (PI 4.A 2CDRA PALMERAS)
10079764987	VILCA HUAMAN, JUSTINA	MZA. 2 LOTE. 07 A.H. LAURA CALLER IBERICO (ALT. DEL OVALO HUANDOY)
10102902578	MARTINEZ MISAICO, WALTER	MZA. T1 LOTE. 16 A.V. 28 DE JULIO LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
10419715340	PONTE PARDO JANET MARIBEL	MZA. 1 LOTE. 8 A.H. LAURA CALLER IBERICO (CRUC AV MARAÑON-AV HUANDOY)
10420465241	PONTE PALMA ALFREDO	MZA. C LOTE. 11 A.H. C.CUETO FERNANDINI (UNIVERSITARIA Y ALISOS)
10432873981	SULCA GONZALES JHONY IVAN	MZA. E2 LOTE. 11 URB. DANIEL ALCIDES CARRION LIMA - LIMA - LOS OLIVOS
10441220478	RUBIO MEJIA HAMER EDER	MZA. A LOTE. 9 URB. SANTA ROSA (CUADRA 15 AV ANGELICA GAMARRA)
10424986556	MEJIA ROJAS SONIA	MZA. 145 LOTE. 4 A.H. SAN MARTIN DE PORRES LIMA - LIMA - LOS OLIVOS